

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 25-A

" REFLEXIONES EN TORNO A LA
MODERNIZACION EDUCATIVA

1988 - 1994 "

TESIS



QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

PRESENTAN

ARACELI BAYARDO ARELLANO

ALMA LORENA GALINDO BARRON

JESUS INES LOPEZ TAMAYO

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Culiacán Rosales, Sinaloa, 01 de agosto de 1996.

**C. PROFRAS. ARACELI BAYARDO ARELLANO
ALMA LORENA GALINDO BARRON
JESUS INES LOPEZ TAMAYO**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: " REFLEXIONES EN TORNO A LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1988-1994" opción TESIS a propuesta del asesor, M.C. RAMON VILLEGAS FELIX, manifiesto a ustedes que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por esta Institución.

Por lo anterior, se les dictamina favorablemente su trabajo y se les autoriza presentar su examen profesional.

MTRO. FIDENCIO LOPEZ BELTRAN
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD 25A

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
CENTRO DE
CULIACAN**

MCM 16/XI/78

INDICE

INTRODUCCION	1
--------------------	---

CAPITULO I

PROYECTO EDUCATIVO REVOLUCIONARIO	7
---	---

1.1 La Escuela Rural	7
----------------------------	---

1.1.1 Antecedentes	7
--------------------------	---

1.1.2 Periodo de "Reconstrucción Nacional"	14
--	----

1.1.3 El Nuevo Estado Mexicano	20
--------------------------------------	----

1.2 La Escuela Socialista	24
---------------------------------	----

1.2.1 Situación Social y Política	24
---	----

1.2.2 Política Educativa	29
--------------------------------	----

CAPITULO II

PROYECTOS EDUCATIVOS 1940-1982	37
--------------------------------------	----

2.1 Periodo de Consolidación	37
------------------------------------	----

2.1.1 Proyectos Educativos 1940-1970	37
--	----

2.2 Reforma de 1972	48
---------------------------	----

2.2.1 Reformas Económicas y Políticas	48
---	----

2.2.2 Reforma Educativa	50
-------------------------------	----

CAPITULO III

MODERNIZACION EDUCATIVA 1988-1994	55
---	----

3.1 Situación Económica-Política	55
--	----

3.1.1 Antecedentes	55
3.2 Política Educativa	64
3.2.1 Proceso de la Nueva Reforma	64
3.2.2 Prueba Operativa	74
3.2.3 Programas Ajustados	78
3.2.4 Hacia un Nuevo Modelo Educativo	82
3.2.5 Acuerdo Nacional	88
3.2.6 Carrera Magisterial	94
3.2.7 Reorganización del Sistema Educativo	101
3.2.8 Programa Emergente	106
3.2.9 El SNTE Frente a la Reforma	109
CONCLUSIONES	119
BIBLIOGRAFIA	122
ANEXO 1 MODIFICACIONES AL ARTICULO 3º EN LA	
CONSTITUCION DE 1917	124
ANEXO 2	
REFORMA DEL ARTICULO 3º EN 1934	125
ANEXO 3	
REFORMA AL ARTICULO 3º EN 1945	127
ANEXO 4	
REFORMA DEL ARTICULO 3º EN 1993	130

INTRODUCCION

La educación es un proceso social muy importante en la vida de los seres humanos, porque a lo largo de toda su existencia están sujetos a ella, ya sea de manera informal en el seno de la familia, en la comunidad, en toda actividad social y de la formal que imparten las instituciones educativas, pues en toda época y grupo social la educación ha constituido una parte esencial de su formación porque a través de ella se han transmitido los conocimientos de una generación a otra.

La educación es una de las superestructuras de la sociedad que está estrechamente vinculada con las características y problemas que prevalecen en cada grupo social y época en que se lleva a cabo. Por ello esta influenciada por la serie de acontecimientos que se suceden en el contexto social y económico en que está inmersa. La relación que se da entre educación y sociedad es de una influencia recíproca, ya que la sociedad le impone su propia orientación pero ésta a la vez es capaz de modelar hombres e influir en la estructura general de la sociedad.

Siendo la educación un factor primordial para la cultura de los grupos humanos, ha constituido una preocupación fundamental de las sociedades el fomentarla e impulsarla, por lo que ha creado instituciones formales que la impartan y trasmitan a las nuevas generaciones el legado cultural del grupo social.

En nuestro país, el Estado se ha constituido en el eje rector de la educación pues la ha considerado un instrumento fundamental en la construcción de la formación nacional, por ello ha implementado leyes que han pretendido controlar la educación institucional, desde la época de la Reforma en que se empezó a consolidar la nación hasta el momento actual, la política educativa ha estado de acuerdo a los diversos proyectos políticos y económicos que han surgido en la historia del país.

La educación pública mexicana en cada etapa de su historia refleja la lucha política y social de esos momentos y su orientación ha sido encaminada a los objetivos que el Estado ha considerado prioritarios. Debido a esto la política educativa en México no ha tenido una continuidad, que repercuta positivamente en la calidad de su servicio, pues cada período sexenal ha impuesto sus intereses políticos a las necesidades educativas del pueblo mexicano.

A partir de 1989, el Estado Mexicano promueve una nueva reforma educativa cuyo propósito central es elevar la calidad de la educación. Este proyecto pretende darle una nueva perspectiva a la práctica educativa, para ello ha conformado un nuevo plan de estudios, reformulando los contenidos de enseñanza, ha cambiado los criterios, la metodología, el enfoque y la sustentación teórica que se habían manejado en los últimos 20 años.

Estos cambios han generado una problemática en el maestro de grupo; esto se debe a que como siempre, quien es el ejecutor directo de poner en práctica las reformas

en las aulas está al margen de los cambios y es a última hora y en breves cursos que se le pretende dar una preparación que supuestamente lo llevará a conducir con éxito su labor.

Considerando que las diversas reformas educativas que ha habido en el país no han podido resolver la problemática que aqueja a la educación en México, es necesario reflexionar sobre si este nuevo proyecto en verdad resolverá la situación de rezago por la que atraviesa la educación.

Por esta razón, nuestro interés y motivación de realizar una investigación en torno al proyecto de Modernización Educativa 1988-1994.

En este sentido, consideramos necesario hacer una contrastación entre las anteriores políticas educativas y la actual, para conocer, si realmente la Modernización Educativa es una alternativa o simplemente se trata de legitimar el rumbo que ha tomado la política económica y social que se ha implantado en el país; ya que la publicidad que se le ha dado ha sido manejarla como una alternativa para mejorar, no sólo la calidad educativa, sino además, la calidad de vida de la sociedad mexicana.

Por tanto, inspiradas en tales inquietudes intentamos hacer un análisis a la Modernización Educativa tomando como antecedentes los momentos más relevantes de las diversas reformas que ha habido en el país, a partir de 1921; pretendiendo que estas reflexiones sean de utilidad a todas aquellas personas involucradas en el quehacer

educativo.

Hemos establecido en la realización de este trabajo, la necesidad de utilizar supuestos orientadores en la investigación como puntos de referencia y explicación al objeto de estudio.

En un primer supuesto afirmamos que:

- Las diversas reformas educativas han sido utilizadas en momentos de crisis para legitimar el poder del régimen.
- La modernización educativa no es la alternativa para resolver los grandes y añejos problemas de la educación.

Para la elaboración de esta investigación se proponen los siguientes objetivos:

- Investigar las características más relevantes de las diversas políticas educativas del país desde la creación de la SEP.
- Conocer la influencia que tienen los factores económicos, políticos y sociales en el surgimiento de una reforma educativa.
- Realizar un análisis al proyecto de Modernización Educativa.

- Elaborar reflexiones sobre los resultados de la investigación.

Para llevar a cabo este trabajo, la metodología que utilizamos es de carácter bibliográfico-documental, para lo cual revisamos diferentes textos de autores como Pablo Latapí, García Medrano, Arnaldo Córdoba y entre otros, Victoria Lerner, con el fin de sustentar teóricamente la investigación, y recuperar la información aprovechable al tema.

Con el fin de llevar una secuencia en la realización de la investigación desarrollamos las siguientes actividades:

- Primeramente hicimos un análisis de los materiales bibliográficos referentes a la política educativa posrevolucionaria.
- Siguiendo el curso de la investigación, revisamos fuentes bibliográficas del proyecto político actual para conocer los factores que subyacen en el desarrollo de una reforma educativa.
- Para conocer el alcance y las causas que provoca este problema, hicimos un análisis crítico al Proyecto de Modernización Educativa, Materiales de Prueba Operativa, Hacia un Nuevo Modelo Educativo y el Programa Emergente que esta inserto en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

El trabajo consta de una estructura de tres capítulos, a la vez, cada uno está subdividido en temas de estudio y un apartado de conclusiones.

El primer capítulo aborda los proyectos educativos de la Escuela Rural y la Escuela Socialista, haciendo un análisis a su política educativa y al contexto socioeconómico en el que se desarrollaron, con el propósito de establecer la influencia de éste sobre la educación.

En el segundo capítulo tratamos de plasmar las ideas centrales del proyecto educativo de Unidad Nacional (1940-1970) y la Reforma de 1972, con el objeto de detectar la relación entre los cambios educativos y la política sexenal de esos momentos.

El tercer capítulo contiene la parte medular del trabajo, esto es nuestro objeto de estudio donde analizamos el proceso que ha seguido el Programa de Modernización Educativa. El objetivo que perseguimos es el de constatar si éste presenta una alternativa real para el mejoramiento de la educación.

En el apartado de conclusiones se concentraron las reflexiones a las que arribamos a lo largo de toda la investigación.

CAPITULO I

PROYECTO EDUCATIVO REVOLUCIONARIO

1.1 Escuela Rural

1.1.1 Antecedentes

En nuestro país, hasta antes de la Revolución la educación estaba casi exclusivamente al alcance de la clase media urbana, ya que a pesar del desarrollo de algunas ideas progresistas desde la época de la Reforma, las cuales pretendían dar educación a la población campesina no fue posible dada las condiciones que prevalecían en ese entonces; ya que la Iglesia era la única institución que realizaba labores de educación elemental y algunas escuelas particulares eran exclusivas de un reducido número de mexicanos, por lo que el grueso de la población campesina quedaba fuera de la influencia escolar, dando como resultado que más del 80% de la población del país fuera analfabeta.

En la última etapa del Porfiriato, en el ámbito educativo grandes maestros y pedagogos como Justo Sierra¹ buscaban que la educación respondiera a las verdaderas

¹ Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Su proyecto educativo abarcó todos los niveles educativos, postuló la libertad como fundamento básico de la educación.

necesidades del país, planteando la urgencia de dar a la educación un carácter popular para beneficiar a la población rural y a los grupos sociales marginados. Con ese fin se intentó desarrollar un tipo de educación que tuviera como finalidad la libertad individual y social.

De esta manera surge la necesidad de impulsar la educación popular, la educación rural, por lo que se plantea un proyecto de Ley para el establecimiento de escuelas rudimentarias, el cual se aprueba por el congreso el 30 de mayo de 1911 y en el se acepta por primera vez que la responsabilidad económica de la educación fuera del Distrito Federal y los territorios, estuvieran a cargo del gobierno de la República. "Dicha Ley autorizó el Ejecutivo Federal para fundar en toda la República escuelas de "instrucción rudimentaria" que tenían como finalidad la enseñanza para hablar, leer y escribir castellano y ejecutar las operaciones fundamentales y más usuales de la aritmética"²

Con las escuelas rudimentarias³ se pretendía impulsar un concepto diferente de escuela principalmente en las haciendas, rancherías y comunidades más apartadas, que educara tanto a niños como adultos en torno a los problemas sociales, económicos y políticos que padeciera la población; pudieran considerarse como antecedentes de la Escuela Rural; sin embargo, no se cristalizaron debido al sistema imperante basado en

² Magdalena Gómez Rivera y otros., " Las Escuelas Rudimentarias" Política Educativa en México 2, SEP-UPN; México 1981. p. 11

³ La Escuela Rudimentaria no produjo cambios de mayor trascendencia en nuestro país.

el privilegio y la represión de esos momentos.

Debido a estas condiciones, no es de extrañar que una de las exigencias fundamentales de la Revolución, junto con la petición de tierras y libertad política fuera la de solicitar educación para el pueblo; pero había la necesidad de replantear su papel como medio para hacer posible la incorporación del Estado al nuevo proyecto nacional lo que dió lugar a diferentes propuestas educativas que se dieron como respuesta el deseo de romper con la explotación y marginación a la que habían estado.

En 1915, en el Ideario Educativo del zapatismo quedan plasmados los ideales revolucionarios, sobre el que se refiere a la educación, orientándola hacia un cambio verdaderamente social; lo cual se refleja en el contenido de la Ley sobre las generalización de la enseñanza expedida en esa fecha en donde se advierte la urgencia de llevar el saber a los más apartados rincones del territorio nacional, "considerando que la educación de las masas sería una vía para el engrandecimiento del País, el mejoramiento individual de las condiciones de vida y el único medio para desterrar el fanatismo religioso".⁴

Otro aspecto muy importante plasmado en esta Ley, es el que se refiere a la federalización de la Enseñanza, como "requisito indispensable para la democratización del país"⁵, donde se propone la existencia de una organización y coordinación del poder

⁴ Magdalena Gómez R.; Op. Cit., p.20

⁵ Idem

central de la enseñanza nacional con el apoyo económico de los estados y municipios.

Esta Ley constituyó una propuesta muy importante para lograr la democratización de la educación como medio para alcanzar la justicia y el fortalecimiento del país. Además se considera que en ella tiene sus raíces la Escuela Rural Mexicana de los años veintes.

" En México se han estructurado diferentes tipos de escuelas que responden a la organización económica y política que ha formado el Estado Mexicano de acuerdo al momento histórico en que vive"⁶; tal es el caso de la Escuela Rural emanada de los ideales revolucionarios.

La revolución mexicana ha sido considerada como uno de los acontecimientos fundamentales en la historia del país, por considerar que produjo cambios en todos los órdenes de la vida social, económica y política de la nación.

La revolución se inició como un conflicto en el seno de las clases dominantes; sin embargo pronto se convirtió en un gigantesco movimiento de masas que levantaba sus propias reivindicaciones, pero, esta lucha popular fracasó y en su lugar surge una nueva fuerza hegemónica que ha sabido mantenerse en el poder hasta nuestros días.

⁶ Citado por Renward García Medrano; Economía Nacional. Ensayos: La Educación en México, Política Educativa; (Antología) SEP-UPN, México 1987, p.23.

En efecto, la lucha armada tuvo como resultado el arrasar con el viejo régimen para implantar en México un proyecto de desarrollo capitalista basado en el principio de la propiedad privada⁷ pero al mismo tiempo, arrebataron a los movimientos populares independientes sus banderas, para tomarlas como suyas y ofrecerlas a las masas populares como un triunfo de esta lucha y así poder mantenerse en el poder.

Concibieron a la revolución solamente como el modo de mejorar la situación de la clase trabajadora estableciendo un equilibrio más justo entre los dos factores de la producción, el capital y el trabajo, evitando así que se transformara en una revolución social.

Para comprender las características de la educación en el México postrevolucionario es necesario analizar la situación político y social que prevalecía en los años posteriores a la lucha armada y sus consecuencias en la vida nacional.

A partir de 1916 y hasta mayo de 1920, Venustiano Carranza gobierna el país. Su política tuvo como ejes principales, consolidar su poder, liquidar los grupos armados opositores, someter a las masas, restablecer la paz social y reestructurar el aparato legal y administrativo del gobierno.

En este período el problema social más importante del país seguía siendo el agrario. Diferentes grupos opositores (Zapatista y Villistas) y otros contingentes

⁷ Esto no quiere decir, que anteriormente no haya habido propiedad privada en México.

campesinos continuaban luchando con las armas por la devolución de las tierras; sin embargo las tierras entregadas a los campesinos fueron escasas, la mayoría de ellas ya habían sido ocupadas, por lo que México continuaba siendo un país de peones y campesinos pobres.

En 1916, el primer jefe constitucionalista formó la Comisión Nacional Agraria, organismo que sólo funcionó burocráticamente y no contribuyó a resolver la cuestión agraria.

En estas mismas fechas (1916) ante la crisis que afectaba al país, agravada por la inflación y la devaluación del papel moneda, los obreros afiliados a la Federación de Sindicatos recién fundada exigieron el pago de los salarios en oro o su equivalente en papel moneda, un salario mínimo de un peso diario y jornada de ocho horas. Ante la nula respuesta del gobierno y los patronos, se convoca a la única huelga general que se ha dado en el país, el 31 de julio de 1916 se paralizaron los servicios públicos (electricidad y agua), los transportes (tranvías) las comunicaciones (teléfono y correos), tortillerías, etc.

La reacción del gobierno fue fulminante, se decretó la ley marcial, se prohibió la huelga general, la huelga en los servicios públicos y amenazaban con la pena de muerte a los organizadores de ellas.

El mérito histórico que se reconoce a Carranza es el de haber manejado en forma

inteligente y nacionalista las relaciones internacionales de su gobierno. En el curso de toda la revolución, Carranza se opuso a la injerencia de las potencias extranjeras en México, sobre todo a la acción del gobierno de los Estados Unidos y Alemania.

Para legalizar su poder, Carranza decidió convocar un congreso que promulgara una nueva constitución. En dicha convocatoria se eliminaba a todos aquellos que no pertenecían a las filas constitucionalistas.

Carranza presento un proyecto de constitución que estaba basado en la Constitución de 1857, en el que se recogía el espíritu liberal; "sin embargo en el se expresaba su insensibilidad a las demandas del pueblo, su deseo de no comprometer al gobierno con las peticiones populares, su interés por consolidar un Estado con el poder centralizado en el presidente, su deseo de conservar los latifundios, desarmar a las masas, y restaurar lo mas pronto posible la paz social."⁸

Venustiano Carranza fue el iniciador del presidencialismo de los regímenes post-revolucionarios con su propuesta de coartar las atribuciones que tenía el poder legislativo, y ampliar ilimitadamente el poder del ejecutivo.

Esta propuesta fue aprobada por el congreso dotando al presidente de la República con el poder de ser simultáneamente Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Jefe

⁸ Francisco González G.; Historia de México II, Del Porfirismo al Neoliberalismo, Edit. Quinto Sol, S.A. de C.V., México 1991, p.65.

de las Fuerzas Armadas.

Aunque el congreso aceptó el presidencialismo, se negó a aprobar otros aspectos del proyecto constitucional.

Un primer aspecto que se debatió fue el artículo 3º, referente a la educación. Carranza en su proyecto pretendía que sólo fuera laica y gratuita la enseñanza impartida en las escuelas públicas. Excluyendo de esa condición laica a las escuelas particulares.

La Asamblea rechazó el texto y a su vez presentó un nuevo proyecto, el cual fue aprobado por mayoría. (ver anexo 1)

Durante la administración de Carranza la educación pública se dejó a cargo de los gobiernos estatales y municipales. En este período se pretendió adoptar un nuevo concepto de educación que hiciera de ella un instrumento adecuado para elevar el nivel de vida de los grandes sectores de la población.

1.1.2 Período de "Reconstrucción Nacional"

En 1920 con el ascenso de Alvaro Obregón al poder se inicia una serie de cambios tendientes a consolidar la hegemonía del grupo triunfante de la Revolución. Comienza así el período conocido como de "reconstrucción nacional", el cual se basa en un proyecto de política económica sustentada en el desarrollo agrícola bajo el

esquema de la pequeña propiedad, y el crecimiento industrial basado en la inversión extranjera y en la exportación de productos agrícolas y minerales.

Pese a que Obregón era partidario de la pequeña propiedad, comprendía que no era posible oponerse rotundamente al reparto de tierras para apagar los focos de descontento que habían surgido en la mayor parte de la población que se concentraba en el campo y que amenazaba con romper la precaria paz que se había logrado.

En este período nacen las Ligas de Comunidades Agrarias como un instrumento de los campesinos para obtener la satisfacción de sus demandas. Mas tarde se funda la Liga Nacional Campesina primera organización con un carácter nacional formada por campesinos.

Dentro del movimiento obrero, se reprimieron las huelgas y las acciones obreras. Una de estas fue la huelga ferroviaria de 1921, cuando fue utilizado el ejército para obligar a los ferrocarrileros a regresar al trabajo.

Para hacer posible los diversos proyectos, el nuevo Estado que surge de la Revolución necesita impulsar y desarrollar la educación y para lograr sus fines surge el proyecto de Educación Popular del Estado posrevolucionario, estableciendo legalmente mediante un decreto la Secretaría de Educación Pública en 1921, colocando al frente a José Vasconcelos, uno de los intelectuales más brillantes del gobierno Obregonista "quien se apropió de los lemas de la Revolución y los adecuó a sus propias

concepciones del arte y la cultura".⁹ Su obra educativa puso énfasis en la educación rural, la educación indígena, y la educación elemental se convirtió en su objetivo prioritario.

Vasconcelos¹⁰ organizó una intensa campaña de alfabetización, creó las "misiones culturales" para llevar educación a las zonas apartadas del país dividió la educación media en secundaria y preparatoria, realizó una intensa labor editorial y propicio la relación con los grandes muralistas que iniciaron sus actividades en esos años

José Vasconcelos entendía la educación como una función prioritaria de Estado para cumplir con el compromiso contraído con quienes habían depositado su confianza en él, de ahí que en su período se consiguen los mayores presupuestos para educación, así como también aumentó la cantidad de edificios, maestros y alumnos de escuelas primarias oficiales, misioneros, misiones culturales, etc.

La educación de esa época tiene como signo la preocupación de acercarse al trabajador, particularmente al del campo. La escuela Rural Mexicana de este período tiene como tarea la de contribuir a consolidar las conquistas que son producto de la revolución, proponerse mejorarlas, desterrando con su acción las condiciones precarias

⁹ José Joaquín Blanco; "Se llamaba Vasconcelos" Formación Social Mexicana II Vol. 1, SEP-UPN, México 1988, p.184.

¹⁰ defendió una pedagogía vitalista que no buscara la adaptación del niño al ambiente, sino crear un hombre nuevo que fuera capaz de transformar su ambiente.

en el campo mexicano.

Esta tarea no hubiera sido posible sin los elementos que fueron pilares de la Escuela Rural: Los maestros, las casas del pueblo, las misiones culturales y la Escuela Normal Rural.

Uno de los elementos más importantes para la realización de los proyectos de la Escuela Rural lo fué sin duda el maestro, ya que a pesar de ser en su mayoría improvisados que ni siquiera habían terminado la escuela primaria lograron darle una verdadera proyección social; su trabajo permitió despertar la conciencia de muchos mexicanos en el campo para solucionar sus problemas, haciéndole sentirse parte sustancial del país. Esto se debió principalmente a que estos maestros provenían de los sectores campesinos, obreros o clase media por lo que se identificaban fácilmente con los campesinos y sus problemas.

De esta manera el maestro dejó de ser un instructor dentro del salón de clases, convirtiéndose en un guía social, tratando de centrar a la comunidad agrupando todas sus actividades en la escuela para hacer de ésta el verdadero corazón del pueblo; sin embargo uno de los problemas a los que se tuvo que enfrentar la Escuela Rural de una manera inmediata, fue sin duda a la formación y selección de maestros rurales para dar a conocer a toda la población el proyecto político de la Revolución Mexicana.

Las agencias culturales del sistema de educación y cultura indígena recibieron el nombre de "casas del pueblo". El centro cultural como también fué conocida, ampliaba su alcance a través de sus actividades comunitarias, en el salón de clases o en la casa de algún vecino, en el poblado o en los sitios cercanos al trabajo, según conviniera, creando el mejoramiento vecinal en cuanto al hogar, salud, alimentación, albergue, vestido, recreación, organización y economía.

El propósito de la casa del pueblo era el de constituir la escuela para la comunidad y la comunidad para la escuela, permitiendo con ello transmitir la cultura heredada para acelerar el desarrollo de la comunidad y de la nación.

En 1923, bajo la dirección del profesor Rafael Ramírez, se crean las "misiones culturales" cuyo propósito era mejorar la preparación de los maestros rurales en servicio, así como el de instruirlos en las técnicas de educación y en la práctica de pequeñas industrias y de la agricultura.

Con estas instituciones se pretendía promover el progreso económico de las comunidades mediante la divulgación de la enseñanza agrícola y de las pequeñas industrias que los misioneros iban haciendo en las comunidades, echando así los cimientos de una vida social nueva.

La labor de las Misiones Culturales de 1923 a 1924, sólo se encaminó hacia éstas direcciones:

- a) Mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio.
- b) Mejoramiento de las prácticas domésticas de las familias.
- c) Mejoramiento económico de las mismas mediante, la vulgarización de la agricultura y de pequeñas industrias.

Durante 1925, el trabajo de las misiones se significó por el acercamiento a los intereses comunales y al estudio de los problemas sanitarios en cada comunidad. En 1926 la tendencia de las misiones se caracterizó en los siguientes rasgos:

- a) Su labor fue permanente y sistemática y no se contrajo simplemente a los períodos de vacaciones.
- b) Su trabajo obedeció a un plan meditado con detenimiento y con cuidado.
- c) Su acción se encaminó, por un lado, a procurar el mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio; y, por el otro, a promover el bienestar y progreso de las comunidades.
- d) La actuación de las misiones estuvo por vez primera coordinada y controlada por un organismo especial, la dirección de misiones culturales.

El trabajo más intenso de preparación y perfeccionamiento de cada actividad se realizó en 1927.

La demanda urgente de llevar educación a los grandes sectores campesinos planteó al Estado la necesidad de buscar nuevas modalidades para avanzar en la

formación de maestros rurales y consolidar así la Escuela Rural.

De ésta manera surgen las Normales Rurales desde el año de 1922 cuya función era la de preparación y perfeccionamiento de los maestros rurales; por lo que fueron instaladas en el campo combinando así la preparación académica con actividades prácticas como: la agricultura, ganadería, oficios e industrias rurales, con el fin de ponerlos en condiciones de promover el progreso de las comunidades.

Estos elementos que constituyeron los pilares en los cuales se apoyó el proyecto educativo que dio fuerza al nuevo Estado, se fueron consolidando y tomando mayor empuje en los años posteriores.

1.1.3 El Nuevo Estado Mexicano

Durante su gobierno, Plutarco Elías Calles demostró ser uno de los políticos más hábiles y el constructor del nuevo Estado Mexicano. Él sentó las bases para un funcionamiento institucional del Estado y para la construcción de una infraestructura que sustentara el desarrollo económico del país.

A partir de Calles la intervención del Estado en la economía aumenta, su acción comienza a adquirir relevancia; obras de irrigación construcción de caminos y presas, ampliación de las vías férreas, etc.

Durante su administración, la Escuela Rural Mexicana alcanzó una gran importancia en su desarrollo en cuanto a doctrina y realización.

Para Calles los pilares fundamentales para el mejoramiento de las masas campesinas, obreras e indígenas era la liberación económica y el desarrollo educacional.

Puig Casauranc, Ministro de Educación en éste período efectúa cambios que adquieren una importante significación política, quedando de manifiesto en la tesis gubernamental de la época sobre el papel de la educación en el cambio social y en el concepto de la Escuela Rural: "la Escuela Rural es una institución educativa que tiene por objeto capacitar a los campesinos (niños y adultos) para mejorar sus condiciones de vida mediante la explotación racional del suelo y de las pequeñas industrias conexas a la vez que alfabetizarlos."¹¹ Lo que realmente se pretendía era mejorar las condiciones de vida de la comunidad a través de la educación.

"El gran esplendor de la Escuela Rural en éste período, hizo que se considerara al general Calles como el realizador de ésta gran obra educativa".¹²

En el último año del gobierno de Calles, fue asesinado el presidente electo Alvaro Obregón y el país estuvo nuevamente al borde de una guerra civil. Por lo que en su informe presidencial planteó una cuestión vital para la vida del país, la necesidad

¹¹ Renward García M.; Op. Cit. p.25.

¹² Ibidem p.26

de no depender de los caudillos y pasar de la etapa en la cual éstos dominaban a la etapa institucional. Convocó a la fundación de un partido nacional que agrupara a todas las fuerzas políticas que integraban las diferentes facciones posrevolucionarias.

Al término de su mandato, Calles nombró presidente interino a Emilio Portes Gil, y convocó para el 4 de Marzo de 1929 al Primer Congreso para la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). La nueva organización nació con el objeto de evitar desgarramientos armados en la disputa del poder.

El nuevo partido incorporó algunos sectores de campesinos, obreros e infinidad de grupos regionales; era un partido de cuadros con un programa basado en los principios de la revolución mexicana. Se trataba de un partido oficial, del gobierno, que contaba con todos los recursos políticos y financieros de éste, el cual se formaba para conservar el poder utilizando la ventaja de ser el partido de gobierno. Esto sentó las bases para distorsionar la vida democrática del país en las décadas siguientes.

A la muerte del general Alvaro Obregón, se inició un período conocido como "El Maximato" dominado por Plutarco Elias Calles a quien se le conoció como "Jefe Máximo". Su influencia hizo que dominara la política durante un lapso que abarcó de 1929 a 1934; en los cuales hubo tres presidentes de corta duración: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

El período presidencial de Pascual Ortiz Rubio fue muy inestable y en educación

se manifestó por el cambio de cinco secretarios en muy poco tiempo. El último de ellos Narciso Bassols, realizó gestiones importantes: cambió el decreto expedido en 1926 por un decreto revisado para escuelas secundarias privadas, el 26 de diciembre de 1931, que hacia extensivo el carácter laico de las primarias a las secundarias particulares, puesto que las oficiales ya lo eran. Además logró que Ortiz Rubio expidiera un reglamento el 19 de abril de 1932, cuyo artículo 4º prohibía expresamente a todo ministro o miembro de cualquier orden religiosa enseñar en escuelas de instrucción primaria, con la sanción de cerrar aquellas que violaran tal orden.

El objetivo de Bassols era eliminar la influencia religiosa de la educación primaria oficial y particular, mediante una acción radical en la aplicación del laicismo.

Durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, Narciso Bassols volvió a fungir como secretario de educación. En este tiempo se pugnaba por reformar la enseñanza laica y darle un sentido socialista. "Las iniciativas no partían del campo oficial, pues el presidente era totalmente opuesto al izquierdismo, y el ministro Bassols no estaba de acuerdo con que se cambiara el laicismo, aunque proponía que se le podía añadir el rasgo socialista al artículo 3º".¹³

En 1933, durante la Segunda Convención realizada por el PNR para formular el plan sexenal, se recogieron las propuestas de distintos grupos de maestros en el

¹³ Jesús Sotelo Inclán, "La Educación Socialista", Historia de la Educación Pública en México, SEP, México 1982, p.263.

sentido de que se estableciera una educación socialista.

Se pretendía con ello dar a la educación un enfoque mas radical en su lucha contra el clero ya que el término laico lo consideraban solamente como la exclusión de toda enseñanza religiosa pero sin una ideología definida para enfrentar la propaganda de la iglesia y formarle al educando un concepto exacto del mundo y la sociedad en que viven. Por lo que propusieron sustituir la educación laica por la socialista.

La convención de PNR aceptó la propuesta de cambiar el carácter laico a socialista de la educación y paso a formar parte del plan sexenal y como iniciativa a la comisión especial de la cámara de diputados para que se reformara el artículo 3º. Al conocer la propuesta el presidente de la República se opuso y esto aplazó al menos durante su período la reforma.

1.2 La Escuela Socialista

1.2.1 Situación Social y Política

El General Lázaro Cárdenas del Río, asumió la presidencia de la República en 1934, con el reclamo popular de poner en marcha los principios emanados de la Revolución y contenidos en la Constitución de 1917, que hasta entonces habían quedado rezagados; además las huelgas de los trabajadores habían aumentado, enfrentando esta situación dando aliento a estos movimientos al declarar su respeto al derecho a huelga.

Calles reaccionó a esto atacando el movimiento obrero en declaraciones públicas y buscando crear un plan de gobierno a seguir por el gobierno Cardenista; pero Cárdenas decidió seguir su propia política sexenal, logrando en 1936, expulsar a Calles del país y concluir con el Maximato, incrementó el poder del presidente y se reforzó el presidencialismo.

Por todo el país existía el descontento entre el campesinado y se materializaba en la toma de tierras y huelgas de jornaleros agrícolas, situación que se agravó con la repatriación de trabajadores agrícolas.

Pero con Cárdenas se realizaron alianzas con los sindicatos y organizaciones campesinas con una decidida acción de apoyo a diario; dotando al campesinado de tierras de calidad; así como de plenos derechos agrarios de la misma manera a los peones acasillados.

Los trabajadores también recibieron apoyo durante éste período que los llevó al aumento del nivel de vida de los asalariados, pues se realizaron concesiones tanto gremiales como económico, lo que originó una identificación y apoyo entre trabajadores y el Estado.

El General Cárdenas plantea una nueva relación entre Estado y sociedad; que sería muy estrecha, pues el primero tendría que estar apoyado por los diferentes sectores

de la población para fortalecer y mantener su hegemonía frente al clero y los sectores conservadores; por lo que la línea a seguir lo constituyó una política de masas en que se aplicaron los postulados de la revolución; donde el principal postulado fue el hecho de que "las tareas de la revolución debían ser obra de las propias masas trabajadores con la dirección de los revolucionarios".¹⁴

En este período para llevar a cabo la política planteada se realizaron una serie de reformas que recayeron directamente sobre las masas populares, obreros y campesinos los que llevó a movilizarlas y organizarlas en los diferentes sectores; pues consideraba que las "reformas sociales eran la única base seria para estabilizar política y económicamente al país."¹⁵

En su programa de reformas Cárdenas consideraba de gran valía buscar mejorar el nivel económico y social de las masas y cumplir con los principios emanados de la Constitución de 1917.

Uno de los aspectos más importantes manejados en el cardenismo lo fue la política agraria, en consecuencia el reparto de tierra fue muy relevante por la cantidad y calidad de las hectáreas repartidas a los campesinos y determinaron que el reparto no estuviera condicionado al pago de indemnizaciones.

¹⁴ Arnoldo Córdova; "Los Maestros Rurales en el Cardenismo", Política Educativa. SEP, México 1987, p.154.

¹⁵ Arnoldo Córdova, "Política de Masas y Capitalismo", Formación Social Mexicana II, Vol 1., SEP-UPN, México, 1989, p.342.

Con el propósito de organizar al campesinado y tenerlo bajo control se formó la Confederación Nacional Campesina (CNC) no era voluntaria, si no que el ingreso de los campesinos dotados de tierra era automática; ésta tenía por objeto estabilizar la supremacía del Estado sobre el campesinado, impidiendo que se afiliaran a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM).¹⁶

Se formaron los Bancos Nacional de Crédito Ejidal y Nacional de Crédito Agrícola, con el primero se trataba de dar financiamiento a los ejidatarios y cooperativistas y con el segundo serviría de apoyo para los pequeños productores.

En el programa agrario Cardenista se observaba una dualidad de objetivos, por un lado se aceleró el reparto de tierras, permitiendo el florecimiento del ejido, buscando con ello un mayor equilibrio en la distribución de la riqueza, pero a la vez con esa reforma agraria pretendía el control del gobierno sobre el campesinado, por medio de organismos como la CNC, cimentando las bases de lo que sería el Estado corporativo, aún vigente en nuestros días.

Los obreros también recibieron apoyo en sus movimientos durante el Cardenismo, ya que muchas de sus demandas fueron escuchadas tanto económicas como gremiales, se implantó de manera general el salario mínimo, el día de descanso semanal obligatorio pagado, aumentos salariales, respeto al derecho de huelga y sindicalización; éstas medidas adoptadas en el sexenio tuvieron como resultado un aumento en el nivel

¹⁶ Se inicia la política del corporativismo.

de vida de los trabajadores.

Los beneficios de la política obrera del General Lázaro Cárdenas también alcanzó a los burócratas quienes lograron el estatuto jurídico; además con la expropiación de los ferrocarriles se buscó una administración obrera, pues, fueron entregados a éstas para que los administraran; pero a la vez se creó un reglamento que impidió que los burócratas se afiliaran a la CTM; y a los trabajadores bancarios se les prohibió el derecho a huelga y a sindicalizarse; todo ello originó que el sindicalismo se dividiera en uno para los burócratas, otro para los obreros industriales, los jornaleros agrícolas, bancarios, pero todos estarían subordinados al Estado.

El gobierno Cardenista contó con el apoyo de los trabajadores, además de que aceptaron su dirección; al otorgarles a éstos concesiones tanto económicas como gremiales.

La expropiación de las compañías petroleras el 18 de Marzo de 1938 fue como se sabe otra de las grandes medidas del General Lázaro Cárdenas.

La transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que incluyó a los sectores laborales y populares, evitó con esto que se formaran organizaciones políticas de oposición que contaran con el apoyo a las masas.

1.2.2 Política Educativa

La educación como parte integral del proceso social no podía ser ajena a estas reformas; por lo que en éste período le imprimieron a la política educativa un cambio radical que ayudase a legitimar la política general del régimen; se reforma el artículo 3º constitucional sustituyendo el concepto laico que hasta entonces lo había regido, por el de "socialista".

Durante éste régimen la educación rural que Vasconcelos había impulsado recibió gran apoyo, se fomenta también la creación y desarrollo de las escuelas para mujeres y los centros educativos para los obreros donde les enseñaban nuevas técnicas industriales y arte proletario. Se crearon más escuelas en las poblaciones fronterizas, pues la falta de ellas en esos lugares originaba que los niños se fueran a recibir educación en el país vecino, con todos los problemas que creaban, por ello, "iniciaron una campaña nacionalista para dar a conocer a México, estableciendo correspondencia e intercambio de productos entre estas escuelas y el resto del país".¹⁷

Otra importante obra creada por Cárdenas lo constituyeron las escuelas para "hijos del ejército", esto debido a que los cambios continuos de residencia de los padres, provocaba que no terminaran el ciclo escolar completo en una escuela y por consecuencia; lo perdían; "para evitarlo se les podía concentrar en algunas escuelas para

¹⁷ Victoria Lerner; "La Estructura de la Educación Oficial", Política Educativa, Antología, SEP-UPN, México, 1987, p.145.

instruirlos; o bien disponer de una escuela junto a cada cuartel"¹⁸ la primera opción le brindaba mayor facilidad, por lo que se optó por ella.

La educación indígena pasó a ser de gran preocupación en éste sexenio, debido a que la escuela rural no bastaba para atenderla. Intentaron con este tipo de educación incorporar a los indígenas a la civilización, pero sin que perdieran sus valores, tradiciones, lengua, o sea, modernizarlos pero que conservaran su cultura sin arrancarlos de sus comunidades.

Se le dio impulso también a la educación técnica, debido a que la preparación de técnicos capacitados en diferentes ramas se constituía en una arma poderosa para acelerar el progreso del país; en donde la pobreza y las grandes carencias de sus habitantes, señalaban la necesidad de enseñar a leer y escribir al pueblo y acrecentar el número de técnicos. Esta prioridad obligó al gobierno a dejar en segundo término a las escuelas preparatorias y profesional.

La política educativa seguida por el cardenismo deja ver como en gran medida se busca llevar a cabo los ideales de la revolución por los que el pueblo tanto había luchado y esperado, es decir proporcionar educación a indígenas, obreros, campesinos, soldados, etc., los cuales hasta entonces sólo habían quedado en disposiciones y nunca se habían realizado.

¹⁸ Ibidem, p.146.

Una de las reformas más importantes y significativas en materia de educación en el período de Lázaro Cárdenas lo constituyó la reforma del artículo 3º constitucional, sustituyendo el concepto laico por el de "socialista".(ver anexo 2) esta decisión estuvo llena de polémica y controversia, causó temores y fue objeto de oposiciones. Dió paso a una serie de debates en los que se habló de diferentes definiciones de socialismo: utópico, científico, hubo hasta quienes opinaron que manejar una escuela socialista en un país burgués como México era una patraña; pero al final nadie se puso de acuerdo.

El clero al verse afectado por esta medida la rechaza rotundamente, ya que le arrancaban de sus manos a la educación, ellos hicieron un llamado a los padres de familias para que los apoyaran en las medidas que adoptaran en contra de esta reforma; muchos padres lo hicieron negándose a enviar a sus hijos a las escuelas públicas y en casos extremos participando en incendios, mutilaciones y hasta asesinatos de maestros.

Existía también, confusión y desorientación entre los maestros; pues, muchos tergiversaron sus labores y se convirtieron en agitadores, más que en líderes sociales de su comunidad; ellos trataban de aplicar el precepto constitucional de acuerdo a su manera de entenderlo, tomando en cuenta que la gran mayoría de los maestros contaba con una deficiente preparación profesional.

Esto ocasionó el descontento de los caciques y terratenientes que terminó en una persecución feroz hacia los maestros.

Para Cárdenas este cambio significaba enfatizar en la solidaridad social, en la cooperación, es decir, la educación debía preparar al individuo para el servicio de la colectividad en los ejidos y cooperativas.

Debía educar al individuo con una educación que se basara en la ciencia, y ayudara a combatir la ignorancia, el fanatismo y los prejuicios religiosos haciendo a un lado la intervención del clero en la educación popular, al no permitírsele proyectar su influencia sobre ella, y arrancándosela de las manos al otorgarle al Estado la facultad exclusiva.

Los maestros de la escuela primaria y sobre todo los que laboran en el medio rural, surgieron como figuras preponderantes en el período cardenista, pues constituían un factor de gran importancia para la implantación de la educación socialista.

La falta de maestros para atender a la cantidad de niños en educación escolar era un gran problema al que se tenían que enfrentar; esto en una medida muy alta se debía a que ésta era una profesión que no brindaba muchas perspectivas para mejorar, pues percibían sueldos muy bajos, además de que el trabajo escaseaba para los profesores que recién egresaban; "Cárdenas intentó solucionar esta situación aumentando el número de maestros y colocándolos a todos".¹⁹

¹⁹ Victoria Lemer; *Op. Cit.*, p. 138.

También la deficiente preparación de los maestros en servicio se constituía en una barrera que saltar, ya que eran muy escasos los maestros que contaban con su título de primaria elemental; y que de repente se enfrentaban con que tenían que enseñar una educación socialista; cuando la mayoría ni siquiera tenían la idea de lo que eran estas doctrinas; buscaron solucionar este problema con la creación de congresos, cursos, conferencias, esto no bastó y al ver que no funcionaba se hicieron campañas para crear conciencia en los maestros para que se prepararan por sí solos. Aunque el gobierno puso gran empeño para resolver esta problemática, no fue lo suficiente para superarlos por completo.

La tarea conferida al maestro en el cardenismo era mucho más amplia que la otorgada en los años veinte con el apostolado Vasconcelista de la escuela rural, pues pasaron a ser líderes sociales, organizadores de masas, que dirigieron a los trabajadores de las fábricas y a los campesinos con el movimiento agrario; no sólo enseñarían una cultura básica, sino que los prepararían política y técnicamente para que produjeran más y mejor a través de una capacitación económica, cívica y moral.

Esto les acarreo a los maestros una serie de conflictos haciéndoles objeto de innumerables atentados, ya que muchos tomaron una actitud muy radical y de líderes sociales se convirtieron en agitadores políticos, aunándose a ello las declaraciones de grupos reaccionarios, que crearon desconcierto y extremaron las posiciones entre algunos sectores de la sociedad; hubo maestros desorejados, heridos y hasta quienes perdieron la vida; pues además representaban una oposición a los abusos perpetuados a los

trabajadores y campesinos por los caciques y terratenientes, "ya que los maestros formaron una avanzada de la revolución, en las reclamaciones de tierras y los litigios de los pueblos"²⁰ capaces de ir preparando las condiciones necesarias para tratar de formar una nueva sociedad más justa e igualitaria.

Para Cárdenas con la aplicación de este tipo de educación se podría llevar a la práctica los ideales de la revolución, logrando reforzar con ello el Nacionalismo que ayudaría a formar la Unidad Nacional en torno al Estado; que daría también a conocer y sentir los valores culturales, de las tradiciones y costumbres del país.

En la política Educativa desarrollada durante el sexenio se denotaba en gran medida la influencia de la política económica y social que busca poner en marcha los postulados emanados de la revolución. Con una educación que los legitimara, que se implantará en beneficio del proletariado; en donde los intereses particulares e individuales se fuesen poco a poco transformando por una economía más francamente socializada a la educación, pues, se le consideraba como la principal promotora de estos ideales, por la gran proyección social que tenía.

Además de que con el modelo socialista se otorgaba la posibilidad al Estado de ejercer total control en la realización de la función educativa.

Resumiendo, se puede decir que durante el período de gobierno del presidente

²⁰ Jesús Sotelo I; Op. Cit., p. 281

Lázaro Cárdenas del Río, se realizaron una serie de reformas en todos los ámbitos de la política nacional, crearon el ejido, implantaron demandas de los trabajadores tanto en lo gremial como en lo económico, formaron agrupaciones como la CNC, CTM, en lo referente a la educación se cambió el término "laico" por el de "socialista" en el artículo tercero constitucional.

Esto originó en el país grandes polémicas y controversias, hablaron de un socialismo científico, utópico, causando temores entre la población y en consecuencias airadas protestas.

Pero para Cárdenas sus propuestas no abordaban ningún tipo de socialismo, sino más bien podría interpretarse como un socialismo a la mexicana en el cual la "Revolución perseguía la construcción de una sociedad igualitaria, pero no debía desembocar en una organización comunista de la economía y de la política"²¹; manejaban una educación basada en la ciencia, que ayudara a combatir el fanatismo y los prejuicios religiosos.

Por lo tanto, para Cárdenas, en el país con la revolución se buscaba "la instauración de una sociedad en que las clases sociales no iban a desaparecer, pero en la que cada clase, obedeciendo al supremo objetivo de lograr el progreso material de México,

²¹ Arnaldo Córdova; Política de Masas, *Op. Cit.*, p.338

tendría un lugar y una función que garantizaría y protegería al Estado Revolucionario".²²

En consecuencia podríamos hacer la observación que Cárdenas con sus reformas sienta las bases de lo que hoy es el sistema capitalista mexicano actual.

²² Idem.

CAPITULO II

PROYECTOS EDUCATIVOS 1940 - 1982

2.1 Período de Consolidación

2.1.1 Proyectos Educativos 1940-1970

Al finalizar el gobierno del presidente Cárdenas, en el país prevalecía una situación interna conflictiva, producto de los ajustes y acomodos de los distintos intereses de la burguesía nacional ante las reformas introducidas por él.

Por lo que a partir de 1940, con el presidente Avila Camacho se hicieron importantes cambios en todos los aspectos de la vida nacional para conformar un nuevo modelo de sociedad e impulsar un estilo de desarrollo diferente al del cardenismo.

El nuevo régimen propuso una política que llamó de Unidad Nacional con el fin de unificar los grandes sectores de la sociedad y poder hacerle frente a los efectos que venían provocando la segunda guerra mundial, además pretendía conducir al país por la senda del desarrollo industrial, aprovechando la coyuntura económica y política creada por la guerra.

En realidad Avila Camacho y su doctrina de Unidad Nacional reorientó el rumbo del país mediante la conciliación de fuerzas internas para crear un ambiente favorable a su nueva política económica, por lo que no debe apreciarse como una negación de la obra cardenista ya que ambos regímenes se caracterizaron por sustentar un desarrollo basado en el sistema capitalista.

La Unidad Nacional y la industrialización fueron los principales objetivos del sexenio y para lograrlos era necesario buscar una política de equilibrio que permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista, capaz de asegurar el crecimiento económico del país y al mismo tiempo sentar las bases que construirían las alternativas económicas-sociales de los subsecuentes gobiernos.

La estrategia de desarrollo de la política económica se basó en la formación de una amplia base de capital privado y el ingreso al país de capitales extranjeros con el fin de impulsar un desarrollo industrial que propiciará el crecimiento económico. Esto implicaba un cambio en el modelo de desarrollo pues de una economía basada en la agricultura y en la exportación de minerales, se pasaría a otra en que la industria manufacturera para surtir el mercado interno constituyese el sector más dinámico y que además se ampliaran las exportaciones de manufacturas.

El nuevo régimen con el fin de apoyar la industrialización destinó sus recursos a la construcción de una infraestructura que facilitara la tarea de la empresa privada, y su política fiscal favoreció en una nueva relación entre Estado y la empresa privada que

viéndose beneficiada apoyó el nuevo modelo de desarrollo.

La élite política y la económica convergieron en un proyecto común de desarrollo cuyos rasgos centrales fueron los siguientes: Sustituir en la medida de lo posible las importaciones de bienes y consumo con producción agrícola suficiente para poder exportar y hacer frente al incremento de la población; hacer crecer la economía a un ritmo mayor que el crecimiento demográfico; mantener el control nacional sobre los recursos básicos y la actividad económica en su conjunto, pero sin rechazar la participación del capital extranjero; en fin, desarrollar infraestructura industrial y agrícola con recursos estatales.²³

Pese al gran despegue de la economía mexicana a partir de 1940, la distribución del ingreso fue desigual, la mayor parte de este se acumuló en las manos de los grupos fuertes que manejaban el capital y se perfilaban para controlar la economía del país por otro lado el sector obrero tuvo un ligero ascenso en su nivel de vida sin que esto significara que el nuevo modelo de desarrollo procurara una redistribución más justa y equitativa.

La política Educativa para que esté acorde al nuevo modelo de sociedad sufre otra transformación. Este nuevo modelo educativo rechaza la ideología de la educación socialista, considerándola una influencia ajena a la formación mexicana.

Otro factor decisivo para el cambio fue el gran temor que suscitó la educación

²³ Lorenzo Meyer; "La Encrucijada" en Historia General de México, SEP/Colegio de México, 1981, pp. 206-207.

socialista en los caciques y terratenientes que la vieron como un instrumento que podría despertar la conciencia política del pueblo.

Además la educación socialista impulsada por el presidente Cárdenas había creado fuertes polémicas en la sociedad, fomentando un ambiente hostil hacia el gobierno, el clero la consideraba un atentado en contra de la religión, en el magisterio había división; tuvo una fuerte oposición de diversos grupos sobre todo de la derecha y el clero que manifestaron su inconformidad recurriendo a diversas formas de presión algunas de ellas fueron acciones criminales en contra de los maestros que se convirtieron en líderes sociales de la comunidad, encabezando los movimientos campesinos y organizando a los obreros para exigir el cumplimiento de las reformas constitucionales.

Por eso, para el nuevo régimen era indispensable impulsar una política educativa que creara un clima de confianza en la sociedad y que le ofreciera a las grandes masas amplias expectativas de mejoramiento social y atenuara manifestaciones de descontento para que no fueran a desembocar en un conflicto social que amenazara la estabilidad y la paz tan necesaria para el nuevo proyecto político.

Siguiendo su línea el Estado propuso una política Educativa de Unidad Nacional que fomentara el nacionalismo y restituyera la confianza en el régimen. La labor no era fácil y se tenía que echar mano de diversas estrategias para lograrlo. Durante este sexenio hubo tres Secretarios de Educación: Luis Sánchez Pontón que era seguidor de

la educación socialista, al intentar sostenerla, tuvo que renunciar, ante la fuerte oposición que encontró por parte de diversos sectores que coincidían en reorientar la política educativa hacia la conciliación y la tolerancia.

Octavio Véjar Vázquez fue nombrado en septiembre de 1941 Secretario de Educación y se propuso lograr tres propósitos fundamentales:

- 1.- Atemperar ideológicamente los planes de estudio permitiendo de paso la incorporación más activa de la iniciativa privada a la enseñanza.
- 2.- Combatir a los elementos radicales y comunistas en las burocracias administrativas y sindicales.
- 3.- Buscar la unificación del magisterio.²⁴

Para lograrlo se implantan nuevos planes y programas que unifican la escuela rural y urbana, con ello se pretende alcanzar la integración nacional y hace un llamado al magisterio a la unidad por lo que propone "una escuela libre de toda influencia extranjera, una escuela de amor, en la que se forme la nacionalidad mexicana",²⁵ proclama el postulado de Unidad Nacional como el propósito fundamental de la educación.

²⁴ Luis Medina; "Hacia una Escuela Moderna y Nacionalista", en Política Educativa, SEP-UPN, México, 1987, p.177.

²⁵ Idem.

El Secretario de Educación en congruencia con la política del sexenio, propone incorporar la iniciativa privada a la educación mediante la creación de la Comisión de Fomento de la Iniciativa Privada. Esta comisión estuvo integrada por representantes de diversos grupos económicos fuertes y de los medios de comunicación; con ello se cumplía una de las principales consignas del régimen.

Con el anuncio de que se procedía a elaborar una nueva Ley Orgánica del Artículo 3º que limitaría los alcances del precepto constitucional en lo que se refería a la educación socialista, los diversos grupos de la derecha que se oponían a ella se manifestaron para solicitar su derogación.

La nueva Ley Orgánica preparaba el camino para la transformación del Artículo 3º pero siempre dentro del marco de una política conciliadora, que era la actitud que había asumido el gobierno para asentar las bases de una nueva reforma y que no pareciera una imposición de parte de él. Para lograr la conciliación de los diversos grupos sociales se propuso reglamentar el Artículo 3º. bajo el principio recto del socialismo mexicano, con esto se pretendía limitar los alcances que implicaba el término socialista, por ello se consideró pertinente definirlo; sobre esta base se elaboró el proyecto de Ley Orgánica.

Durante su gestión Véjar Vázquez se identificó con los grupos de la derecha y desató una campaña contra los maestros simpatizantes de la educación socialista esta actitud del secretario hizo que se abriera aún mas las grietas que caracterizaban al

gremio magisterial. Esto hace que fracase Véjar Vázquez en la consigna de unificación magisterial y renuncia a su cargo.

El nuevo Secretario de Educación Jaime Torres Bodet tiene como consigna primordial la unificación del magisterio por considerar al maestro el instrumento eficaz para llevar a cabo la política educativa propuesta por el Estado, por eso era importante que en su seno gremial no existieran rupturas que le impidieran desarrollar con éxito su labor, además que hasta el momento no se había logrado integrarlos en una institución que fuera controlada en forma total y sirviera a los intereses del Estado.

Desde el inicio de su gestión Torres Bodet hizo un llamado al magisterio para su unificación y asumió una actitud neutral ante la problemática que había surgido entre las diversas tendencias ideológicas para agruparse en torno de un organismo único. La labor que desarrolló el secretario de educación fue fructífera porque logró la unificación, en diciembre de 1943 se formó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La unificación del magisterio resultó útil para la política de Unidad Nacional y preparó el terreno para la reforma y en 1945 ante la proximidad de la sucesión presidencial se llevaron a cabo las gestiones para el cambio, con el fin de que éste se aprobara antes de que Avila Camacho dejara la presidencia para asegurar que la política de conciliación siguiera vigente. Hacia fines de 1945, la Cámara de Diputados declaró reformado el Artículo 3º. Constitucional. (Ver anexo 3)

La labor desarrollada por Torres Bodet sentó las bases de una política educativa que se afirmaría en los próximos años, su éxito se basó en lograr que los maestros se agremiaran en un sindicato único (SNTE), reconociéndolos como aliados del Estado para transmitir su política. El discurso oficial de la época concibe a la escuela como un agente de unificación nacional para formar una sociedad más justa y humana.

La política de Unidad y conciliación se mantuvo vigente durante treinta años en que se consolidó la imagen de un Estado fuerte y autoritario. La política educativa de esta época no tuvo grandes transformaciones, solamente algunas influencias de el presidente en turno que quería imprimirle su sello personal.

La época de conciliación y consolidación iniciada en 1940 ha sido duradera, su proyecto de industrialización orientado al mercado interno y de sustitución de importaciones llevó al país a un crecimiento constante por lo que se le conoce como el "milagro mexicano".

Sin embargo, para mediados de los 50 el modelo de desarrollo económico ya resultaba inadecuado para satisfacer el crecimiento de la nación; por otro lado aunque el crecimiento económico había sido constante por lo que se abría aún mas la brecha entre pobres y ricos.

Por lo que el país se enfrentaba a una severa crisis que amenazó con desestabili-

zar el sistema económico, ya que los diversos sectores sociales reclamaban una mayor participación política que se tradujera en fuertes movimientos sindicales principalmente el ferrocarrilero y el magisterial que demandaban mejoras económicas. La respuesta del gobierno fue violenta, disolvió los movimientos y encarceló a los líderes.

Aparentemente volvió la calma pero se hizo patente que el sistema y su modelo económico habían perdido credibilidad.

Al asumir la presidencia el Lic. Adolfo López Mateos se propone renovar el modelo de desarrollo económico, para ello adoptó una política conocida como el desarrollo estabilizador que tenía como objeto sustituir el crecimiento con inflación por un crecimiento económico sin inflación. Para lograrlo se implementaron diversas estrategias y se consiguió darle dinamismo nuevamente a la economía.

López Mateos para apoyar su política estabilizadora y lograr restablecer la confianza en el Estado implementa una serie de reformas de beneficio social, los sectores que más impulso recibieron fueron los de la salud y el educativo.

La educación por considerarla un instrumento eficaz para recuperar el consenso social, se le da gran impulso. Desde el inicio de su gobierno el presidente manifestó una gran preocupación por fortalecer el Sistema Educativo "concediéndole especial atención a tres cuestiones que consideraba urgentes: aumentar el rendimiento de las actuales escuelas normales y crear otras en provincia para contar cada año con mayor número

de profesores bien preparados; desarrollar la capacitación agrícola de los campesinos, y acelerar la capacitación técnica de los obreros".²⁶

En este período vuelve a fungir como Secretario de Educación Jaime Torres Bodet que inicia su gestión con importantes acciones de las que se pueden destacar: "La Constitución de la Comisión para formular un Plan de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria; la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos; la construcción del aula casa prefabricada; la expedición del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y el impulso y apoyo dado a la reforma académica de la Escuela Normal Superior".²⁷

La parte medular de las acciones de la política educativa era el plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Enseñanza Primaria cuyo objetivo era satisfacer las demandas reales de Educación Primaria. Con él se pretendía reducir el déficit educativo, mejorar los métodos pedagógicos y adecuar la acción educativa a las medidas de la actividad económica.

Para lograr los objetivos del plan se llevan a cabo varias estrategias como: La construcción de aulas, creación de nuevas plazas para maestro, se apoya la educación normal para la formación de profesores con una buena preparación profesional, se

²⁶ Arquimides Caballero y Salvador Medrano; "El Segundo Período de Torres Bodet: 1958-1964". en Historia de la Educación Pública en México, 1981. p. 360.

²⁷ Idem. p.365.

fomenta la capacitación de los maestros en servicio, además se reformaron los planes y programas de estudio en las escuelas normales de educación primaria y preescolar, en la segunda enseñanza, y los de la escuela primaria.

Además de fortalecer la educación primaria, se le dio un gran impulso a la educación técnica en todos sus niveles con el propósito de contar con personal técnico capacitado para impulsar el desarrollo industrial. Se creó la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior y se apoyó económicamente el Instituto Politécnico Nacional y los Tecnológicos Regionales, la investigación científica y tecnológica y la formación de maestros especializados e investigadores en este campo.

Una de las acciones más importantes por su repercusión en la recuperación del consenso social fue la elaboración y distribución de los Libros de Texto Gratuito, con los cuales se logra la consigna tan anhelada de unificar la educación nacional que si bien por una parte, se daba la oportunidad de que los niños tuvieran acceso a los libros, por otro lado han sido utilizados como instrumento para difundir la ideología del Estado.

La política educativa que se maneja en este sexenio está orientada hacia la conciliación de clases; por un lado trata de adecuar la educación al desarrollismo que predomina desde 1940, y por otro, le brinda expectativas de mejores formas de vida a la clase asalariada al darle una mayor oportunidad de ingresar a la escuela con la expansión del sistema escolar.

2.2 Reforma de 1972

2.2.1 Reformas Económicas y Políticas.

Durante el sexenio del Lic. Díaz Ordaz el poder del Estado había tenido una fuerte recaída, porque a pesar de que el país se había transformado mediante el desarrollo industrial, esto produjo una problemática social, ya que la riqueza que generó no se distribuyó equitativamente entre los sectores de la población sino que se acumularon grandes capitales en unas cuantas manos. Además el abandono en que se tenía el campo hizo que los campesinos emigraran a las grandes ciudades engrosando las filas de desempleados y creando cinturones de miseria a su alrededor que carecían de los servicios más indispensables.

La educación atravesaba por una crisis porque ya no era considerada como un canal de movilidad social para las clases medias. En este marco se generó el movimiento estudiantil de 1968, que por las características sociales y políticas de la época alcanzó grandes proporciones populares y amenazaba con crear un fuerte movimiento social si seguía creciendo, por ello fue reprimido violentamente ocasionando uno de los episodios más sangrientos y vergonzosos de la historia mexicana, esta reacción por parte del gobierno hace temblar la credibilidad del Estado.

Al finalizar la década del los sesenta el panorama económico del país era desalentador; lo mas grave era que la autosuficiencia en materia de producción de

alimentos fuera escasa, el mercado interno se estancó a causa de los bajos salarios, el desempleo era cada vez mayor, no se satisfacían las necesidades de servicio educativo, vivienda, salud, las vías de comunicación eran insuficientes pues aun había grandes zonas marginadas, se importaba petróleo y otros productos, la exportación de productos manufacturados era limitada, propició una crisis económica y social que amenazaba la estabilidad del país.

La crisis económica era el resultado de un agotamiento en el modelo de desarrollo llamado estabilizador, el cual llegaba a su límite y había perdido vigencia, su política empezaba a ser profundamente negativa para la economía nacional. "Sus efectos habían provocado e impulsado la alta concentración del ingreso, la crisis agrícola, el déficit comercial externo y el déficit en las finanzas públicas".²⁸ A esta problemática se tuvo que enfrentar el nuevo presidente Lic. Luis Echeverría.

En 1970, al asumir la presidencia Luis Echeverría tuvo que enfrentarse a dos grandes crisis: "Al agotamiento del patrón de acumulación de capital (o modelo de desarrollo) que había estado vigente durante décadas, y a la pérdida de consenso y al desprestigio gubernamental producto de la respuesta dada por el gobierno de Díaz Ordaz al movimiento estudiantil de 1968"²⁹. Por estos motivos se le da una nueva orientación a la política económica, se auspicia una reforma de "desarrollo compartido" donde se proponía una mayor intervención estatal, incrementar el salario real para potenciar el

²⁸ Francisco González G.; Op. Cit., p. 163

²⁹ Idem.

mercado interno. aumentar la inversión en el agro, impulsar la exportación de productos manufacturados.

A través de una nueva orientación política se busca legitimar nuevamente el poder del Estado por lo que se gesta una reforma llamada de "apertura democrática" que propone darle una mayor participación a los sectores sociales. Con la modificación de las estrategias de desarrollo se buscaba modernizar el aparato productivo, favorecer el nivel de vida de las clases populares, ampliar las oportunidades de cultura y educación, una solución contra el desempleo y la integración de las poblaciones marginadas al desarrollo nacional.

La política de este régimen tiene una tendencia social demócrata, por lo que hay una ruptura con la línea política de los anteriores gobiernos, le da un nuevo enfoque a la relación Estado y sociedad. Pues de la imagen de un Estado fuerte y poderoso pasa a la de un Estado benefactor.

2.2.2 Reforma Educativa

La educación como parte integral del proyecto político del sexenio y para que responda al nuevo modelo social planteado, sufre una profunda reforma que se manifiesta en todos los niveles y tipos de enseñanza.

La nueva política educativa considera a la educación con una doble función: "La académica y la de transformación social, pues se busca que a través de ella se equilibrará la distribución del ingreso, propiciando la justicia social; contribuir al desarrollo económico; garantizar la capacitación para el trabajo y posibilitar la cohesión social resentida en la crisis de 1968".³⁰

Se reiteran algunas de las políticas que se sostuvieron en otro sexenio, como la expansión del sistema educativo para que todos tuvieran acceso a él apoyando a las clases trabajadoras para su ingreso a la educación media y superior con el fin de reducir las desigualdades sociales. Se sustentó que la educación se vincularía con la economía para que el país consiguiera su independencia tecnológica. "La política educativa sexenal requería formar personal calificado, elevar la capacidad de la comunidad para producir y absorber innovaciones tecnológicas y, desde luego, elevar la productividad".³¹

"La educación se concebía como un proceso con dos grandes objetivos sociales; De una parte transformar la economía, las artes y la cultura, a través de la modernización de las mentalidades y, de otra, instaurar un orden social mas justo, principalmente mediante la igualación de oportunidades".³²

³⁰ Magdalena Gómez Rivera; Op. Cit., p. 92.

³¹ Ibidem, p.93

³² Idem.

Para fundamentar la reforma se promulgó la Ley Federal de Educación de 1973 donde se postulan las definiciones y principios que sustentará la nueva orientación de la educación; también se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos, donde se establece que la educación de los mayores de 15 años forma parte del sistema educativo.

Basada en los principios de la Ley Federal de Educación se formula una reforma a la educación primaria, modificando los planes y programas de estudio dándoles un nuevo enfoque, se le da énfasis al proceso de aprendizaje y a su proyección social basado en el principio de que los alumnos "aprendan a aprender"; los programas se estructuran por áreas considerándolas más adecuadas que las asignaturas, planteándose una educación más formativa que informativa para propiciar una conciencia crítica.

Los libros de texto donde se concretizan los principios de la reforma son modificados. Para su elaboración participaron equipos interdisciplinarios; en ellos se tratan temas que no han sido abordados antes, como la educación sexual y su enfoque es diferente al de los anteriores en el tratamiento de los conocimientos; se le da mucha importancia a la técnica como motor de desarrollo, se enfatiza en los problemas sociales y en la participación ciudadana para resolverlos.

El cambio de los planes y programas de primaria implicó una fuerte movilización para capacitar al magisterio en servicio; se impartieron cursos de actualización para todos los maestros, quienes aceptaron la reforma con reticencia y desconfianza y por

parte de algunos con un rechazo a las nuevas orientaciones argumentando principalmente que a los maestros no se les tomaba en cuenta.

Se le dió un gran impulso a la enseñanza media, se crearon nuevas instituciones para apoyar la expansión educativa, se fomentaron los sistemas de enseñanza abierta. Con la nueva ley de educación se reglamenta la educación media superior y superior con el propósito de crear nuevas instituciones y reorganizar las ya existentes.

Por su importancia en la política educativa, la educación técnica recibió un fuerte apoyo; para impulsarla, se reorganizó el sistema técnico, y se creó el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, para coordinar este sector que agrupó escuelas de nivel medio, medio superior y superior que incrementaron sus matrículas y extendieron sus escuelas en todo el territorio nacional. El objetivo que se perseguía era el del impulso a la educación tecnológica en el país.

La política educativa de este sexenio trata de conciliar los diversos grupos sociales considerando a la educación como un instrumento mediante el cual se lograrían mejores niveles de vida y justicia social.

Como se puede apreciar, también en este sexenio se considera a la educación como la panacea que librará al país de todos sus problemas. Pero la realidad es que el país sigue inmerso en la crisis económica y las reformas y expansión del sistema educativo no ha resuelto los grandes problemas de siempre: el analfabetismo, la deserción escolar,

el bajo nivel académico y la falta de oportunidades para ingresar al sistema educativo por los grupos marginados.

En opinión de Pablo Latapí:

La política educativa por sí sola no puede operar milagros económicos. El éxito de sus acciones de "democratización o apertura" (la ampliación del acceso al sistema educativo, del rendimiento escolar o el incremento a la calidad) está condicionado por la estructura económica. Esto es patente en el sistema educativo actual, que refleja, en su aguda pirámide, la distribución también agudamente piramidal de las oportunidades de trabajo y de los ingresos.³³

En consecuencia, se puede apreciar que de 1921 a 1976 ha habido diferentes proyectos educativos que no parecen formar parte de un proyecto integral a largo plazo que realmente de solución a los ancestrales problemas que arrastra la educación mexicana, sino que las diversas reformas han sido utilizadas en tiempos de crisis para lograr recuperar el consenso social ofreciendo a las grandes masas expectativas de ascenso social a través de la educación.

³³ *Ibidem*, p. 102.

CAPITULO III

MODERNIZACION EDUCATIVA 1988-1994

3.1 Situación Económica y Política

3.1.1. Antecedentes

El desarrollo del México moderno estuvo basado en el proyecto económico de industrialización orientada al mercado interno y de sustitución de importaciones y prevaleció en lo esencial hasta 1982; las características del Funcionamiento de Estado, el llamado Sistema Político Mexicano, terminó de construirse durante el sexenio de Cárdenas y aunque se haya en crisis todavía opera en el país.

En el período que va de los años 40 a los 90 puede dividirse en dos etapas. La primera comprende el desarrollo y la crisis del proyecto industrializador orientado al mercado interno y comprende de los años 40 a principios de los 80.

La segunda se inicia en los 80 y es la que actualmente vive el país. Al crecimiento de la economía durante los años 40 al 70 se le dio el nombre de "milagro mexicano", sus contradicciones y limitaciones afloraron con toda la fuerza en las décadas posteriores.

Entre los 40 y los 80 hay una etapa de auge y otra de crisis. No se desconoce que aun en la misma etapa de auge existieron desajustes, crisis y un desarrollo desigual, pero en lo fundamental el crecimiento del PIB es constante y se traduce en la mayoría del nivel de vida de sectores importantes de la población. A partir del inicio de la década de los 70, el proyecto industrializador entra en crisis y se buscan distintas opciones para superarla. Por un lado el intento de revivir una redistributiva del ingreso y de mayor intervención estatal en la economía, que se dan en el gobierno del Lic. Luis Echevarría y por otro lado la época de auge petrolero durante el sexenio de López Portillo.

Al asumir la presidencia Miguel de la Madrid tuvo que enfrentarse a una crítica situación económica, caracterizada por un sobreendeudamiento y la amenaza de insolvencia, motivada por el alto de las tasas internacionales de interés y por la escasez de créditos externos. El agravamiento de la crisis hizo que aumentara el descontento popular y que el gobierno perdiera consenso ante la población. En este contexto se le imprimió un profundo cambio a la política económica, implantando un nuevo proyecto histórico para el desarrollo capitalista del país.

Ante el fracaso del anterior proyecto (sustitución de importaciones), la gran burguesía financiera y la burocracia política emprendieron una reestructuración global del proyecto capitalista en México. Su eje fundamental lo convirtió al país en exportador de productos industriales. Esto implica una nueva forma de inserción en le mercado mundial.³⁴

³⁴ Francisco González G.; Op. Cit., p.188.

El nuevo proyecto modernizador disminuye la participación del Estado en la economía tratando de hacer un Estado menos propietario, para lo cual se privatizaron, liquidaron o presionaron un gran número de empresas paraestatales.

Entre las empresas más relevantes que se liquidaron o privatizaron estuvieron URAMEX, la Fundidora de Fierro y Acero Monterrey.

También existieron otros sectores en donde se apreciaban serios intentos por realizar modificaciones de largo alcance.

Entre los que pueden enumerarse los siguientes: Férreo control del gasto público, despido masivo de trabajadores burocráticos; drástica caída salarial; ingreso de México al GATT; y, sobre todo apertura de nuestro país al exterior y puesta en marcha de un proyecto de desarrollo hacia afuera.

A pesar de la pretensión de modificar la inserción de México en el mercado Mundial, durante la administración de MMH se conservaron las características tradicionales de nuestras exportaciones: 1) fueron, en su mayoría, de productos primarios: Petróleo, camarón, café, legumbres, ganado, jitomates, etc.; 2) fueron de un reducido número de productos primarios y manufactureros, entre estos últimos cemento, fibras textiles, automóviles, vidrio; 3) se mantuvo la concentración en el mercado norteamericano. Sin embargo, no puede ignorarse que aumento en forma importante las

exportaciones de productos manufacturados en la segunda mitad del sexenio.³⁵

Durante la primera parte de este sexenio la implantación del modelo secundario exportador todavía era débil; en los años siguientes, cuando fue desplazado Silva Herzog y predominó la corriente de Salinas de Gortari, recibió un fuerte impulso el nuevo proyecto.

En este período se dan los pasos fundamentales para que puedan hacerse los cambios en el siguiente sexenio, ya que el contexto sociopolítico de esa época que se caracterizó por una lucha entre los diversos grupos que integraban el bloque hegemónico y la sociedad en su conjunto hacían imposible que se llevaran a cabo en esos momentos.

El arribo del Lic. Salinas de Gortari a la presidencia fue muy cuestionado, porque muchos sectores populares y fuerzas políticas argumentaban que su triunfo había sido producto de un fraude electoral, por lo que se consideró un gobierno ilegítimo.

Ante esta circunstancia, la presión de la deuda externa y el postergado cambio estructural amenazaban contra la nueva administración, por lo que buscó la manera de negociar los problemas económicos al exterior, así como en lo posible aplacar los ánimos políticos al interior, y poder llevar a cabo su proyecto modernizador.

³⁵ Ibidem, p.198.

La actuación del Presidente Salinas se caracterizó por su determinación de aplicar el proyecto Neoliberal, cuyos principales rasgos políticos son:

- 1.- Recomponer el bloque en el poder.
- 2.- Se hacen importantes modificaciones a la legislación electoral. Se crea un nuevo padrón electoral y se forma Instituto Federal Electoral como una instancia autónoma.
- 3.- Mediante una serie de acciones espectaculares se esforzó por restaurar el prestigio de la institución presidencial y recuperar el consenso de la población.
- 4.- Entre las primeras medidas de la administración de CSG estuvo el debilitamiento del corporativismo, ya que resultaba incompatible con las reformas de organización del nuevo proyecto.

* En el aspecto económico, la administración salinista es la continuidad del anterior sexenio, siguiendo con mayor decisión el proyecto neoliberal, que se caracterizó por:

- 1.- Renegociación de la deuda externa
- 2.- Se estimula a la inversión privada nacional o extranjera para invertir capitales
- 3.- Buscó un tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá
- 4.- Impulso una "Reforma de Estado" entendiéndola como disminuir su presencia productiva, reducir a su mínima expresión el capitalismo de Estado.
- 5.- Combatió la inflación mediante el Pacto de Crecimiento y estabilidad (PECE).

6.- Se aplicó al campo la política global de repliegue del Estado.³⁶

Con éste nuevo proyecto llamado Neoliberal, se pone de manifiesto un Estado que ha dejado de ser paternalista, para pasar a la reconversión industrial y a la apertura económica de México al mundo.

* Se ha proclamado que con este nuevo modelo, el país alcanzará niveles de desarrollo comparables a las naciones industrializadas; por lo tanto repercutirá en un mayor nivel de vida para los mexicanos; sin embargo, actualmente la realidad que vive el país muestra que las bondades tan proclamadas en el proyecto, no han trascendido en beneficios para el pueblo mexicano, ya que se ha ensanchado más la brecha entre pobres y ricos.

* La forma en que se ha llevado a cabo el desarrollo económico y político del país ha propiciado que no haya democracia, ya que durante varias décadas el poder ha estado en manos de un partido político (PRI), esto ha generado una gran corrupción y vicios dentro del sistema político mexicano, que ha precipitado al país a la gran crisis económica que actualmente se vive y que repercute negativamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Desde 1982 se inició un proceso que en varios puntos estratégicos rompe con la

³⁶ Ibidem., pp. 213-215.

tradicional manera que tenían de encarar los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana. El de mayor difusión fue el nuevo papel asignado al Estado en su participación económica . "Ahora el Estado dejará de participar como propietario en áreas no prioritarias ni estratégicas y concentrará su actividad en aquellas que pongan en peligro la soberanía nacional o jueguen un papel preponderante en la reproducción social del capital".³⁷ Para lograrlo, se realizaron una serie de reformas constitucionales de diversas índoles que fundamentaban y permitían la nueva orientación del sistema político y su transición a la modernidad.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari no sólo dio continuidad a la política económica de MMH, si no que la profundizó y la aceleró en el sentido de la privatización de las relaciones económicas e internalización de los mercados. Paralelamente a las reformas constitucionales, llevó a cabo un proceso muy importante de desregularización con la eliminación del exceso de la reglamentación que impide un mayor número de participantes en diversos sectores y la menor intervención directa del gobierno en la producción.

Una de las reformas constitucionales más importantes y aprobadas en enero de 1992, fueron las referentes al artículo 27^o que esencialmente son:

- 1.- El fin del reparto agrario.
- 2.- La apertura del campo a sociedades mercantiles.

³⁷ Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. (mecanograma) s/p

- 3.- Libertad de asociación y,
- 4.- La creación de tribunales agrarios.

El sentido de este cambio es capitalizar el campo, a través de lo que el sector privado ha señalado como el problema principal para elevar la productividad; la forma de la propiedad y la tenencia de la tierra.

Este Artículo es uno de los que mas ha tenido transformaciones en el transcurso de estos 75 años de vida de la Constitución, sin embargo, nunca había sufrido un cambio tan trascendental como el propuesto por este gobierno. Aquí el debate político recae en la concretización que consecuentemente se realizará con las reformas: una modernización del campo o una privatización desfavorable al ejido y los pequeños productores.

Otro conjunto de reformas importante, y que se dio casi simultáneamente con la reforma del artículo 27º, fue respecto a la relación entre el Estado y las iglesias. Salinas de Gortari desde el inicio de su gestión, planteó modernizar las relaciones con las iglesias. Estas reformas en su versión final, incluyen la aprobación de ofrecer doctrina religiosa en escuelas particulares, el reconocimiento a las órdenes monásticas, libertad de que las asociaciones religiosas sean propietarias, derecho a votar por parte de los ministros religiosos, el reconocimiento de las asociaciones religiosas y reafirmación de la separación entre Estado e iglesias (ART. 130º).

* Dentro de esta serie de reformas, es importante la que se refiere al Art. 3º, en la cual se le incorpora a la educación secundaria el carácter de obligatoriedad; además, las restricciones que tenían los particulares en la impartición de educación. Se deroga la prohibición a corporaciones religiosas para impartir educación primaria, secundaria, normal y la destinada a obreros y campesinos.

* Otras reformas de importancia, fueron la creación de un Organismo de Defensa a los Derechos Humanos (Art. 102º) y la adición que reconoce y brinda protección a los grupos y comunidades indígenas (Art. 4º).

La reforma de Estado se empezó a gestar desde 1982, con las reformas constitucionales del llamado "paquete económico", de ahí, hasta la fecha existe una línea de continuidad que avanza, con las modificaciones constitucionales de los artículos 3º, 27º y 130º, que han sido las fuentes de legitimidad en que estaba fundado el viejo Estado emanado de la Revolución cuya ideología se sustentaba en el nacionalismo revolucionario.

Actualmente hay un cambio conceptual en el régimen que define una nueva ideología, el liberalismo social y por lo tanto un proyecto distinto al propuesto por la Constitución de 1917. Esta reforma sugiere explícitamente cambios en todos los terrenos de la vida nacional. En su relación con la sociedad, en su papel en la economía, en su integración con el mundo, en sus principios y políticas, en su articulación con los sectores sociales y en casi todas las actividades que desarrolla.

3.2 Política Educativa

3.2.1 Proceso de la Nueva Reforma

A partir de 1982, el Estado mexicano entra en una nueva etapa, el grupo gobernante en el poder implementa un nuevo modelo económico y social orientado por la perspectiva neoliberal por lo que promueve profundas reformas en todos los aspectos de la vida nacional. La educación, considerada por el Estado como una parte fundamental en la consolidación de la nación y de hecho siempre ha ocupado un lugar central en el discurso oficial, no podía quedar al margen de los cambios, por lo que se reforma su orientación para que esté acorde al nuevo proyecto nacional.

Las diversas reformas educativas que se han dado a lo largo de la historia de la educación, han estado condicionadas por un marco social, económico y político que definen la acción educativa, con el fin de que sea funcional a los objetivos trazados por el régimen en esos momentos, por ejemplo: en los primeros años postrevolucionarios con los presidentes Alvaro Obregón y Elías Calles el modelo educativo de la época pone énfasis en la educación rural, pretendiendo con ello cumplir una de las principales demandas de la revolución, además de que el desarrollo del país era rural; En 1934 en el período presidencial de Cárdenas se plantea un nuevo proyecto social que propone una nueva relación entre Estado y sociedad, lo que implica que a la educación se le de una orientación socialista; A partir de 1940 a 1970 la política educativa sufre otra

transformación debido al nuevo proyecto nacional basado en el desarrollo industrial, con este modelo educativo se pretende formar individuos capacitados para trabajar en las fábricas; En 1970 asume la presidencia Lic. Echeverría y le da un nuevo enfoque a la relación entre Estado y sociedad, con este cambio en la política inevitablemente se tiene que dar una profunda reforma educativa; y actualmente a partir de 1982 hay cambios en el modelo económico, lo que implica una nueva reforma educativa.

⌈ Pero a pesar de las diversas reformas educativas que ha habido en el país, de los logros en la expansión de la matrícula y del aumento en el gasto educativo en los últimos años, aún no se satisface el 100% de la demanda y además la oferta está desigualmente distribuida, de tal manera que las zonas urbanas y rurales marginadas de las 32 entidades federativas, cuentan con un mayor número de escuelas incompletas o unitarias, con profesores alejados de sus comunidades de origen o con problemas salariales, así como con la mayor concentración de reprobación, deserción y de menor eficiencia terminal. ⌋

Al mismo tiempo, las zonas marginadas o de pobreza extrema tiene los más bajos niveles de salud y desnutrición, que inciden en las condiciones físicas y mentales necesarias para el logro de un máximo rendimiento en el aprendizaje; resultando aún más grave la situación en las zonas rurales. Debido a las características de esta población demandante del servicio educativo, ésta inicia con desventajas su escolaridad y las posibilidades de permanencia en la escuela. Por otra parte quedan marginadas del servicio aquellas poblaciones donde no se cuenta con planteles escolares o donde los

conclusión

padres no los demandan, por lo que sigue existiendo una demanda potencial o una población de menores de edad escolar que no asisten a la escuela.

* El Sistema Educativo Nacional funciona en forma deficiente ya que no son sólo los problemas socioeconómicos, familiares o culturales de los alumnos los que propician su rezago o abandono; sino que interviene en gran medida las formas de operación de dicho sistema y la desmotivación de los maestros por falta de mayor información, bajos sueldos y apoyos técnico pedagógico para atender en forma adecuada las diversas necesidades de la población escolar.

✓ Conclusión

Ante esta situación, es innegable que el sistema educativo necesita de una profunda reforma que revalorice su función para que pueda abatir su problemática, por lo que tendría que preguntarse ¿Es el programa de Modernización Educativa la solución a tan diversa cantidad y calidad de problemas?

* Lo que se ha visto a través de los años es que la valiosa experiencia y los esfuerzos que se han acumulado en los diversos programas que han funcionado en el sistema educativo, se han ido perdiendo de sexenio en sexenio, en el cambio de autoridades y en la implantación de programas nuevos sin la retroalimentación de las fallas y aciertos de los programas anteriores, esto se debe a que no ha habido una verdadera evaluación de los logros y errores del sistema y que cada reforma se ha implementado de acuerdo a los intereses del presidente en turno.

✓ Conclusión

Al principio del sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari, se anunció un proceso para la modernización educativa. El 16 de enero de 1989 se instaló una Comisión Nacional para la consulta sobre la modernización de la educación, la cual inició un proceso de diagnóstico y evaluación de la situación educativa del momento y de los resultados de la aplicación del plan y los programas vigentes.

Para dicha consulta, la comisión acudió a distintos sectores involucrados en las labores educativas, intervinieron desde padres de familia hasta maestros y especialistas en distintas áreas del conocimiento. A partir de los resultados obtenidos se preparó el Programa Nacional de Modernización educativa, estableciéndose como prioridad la renovación de los contenidos y métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de los maestros y la articulación de los niveles que forman la educación básica.

En la presentación del Programa para la Modernización Educativa (PME) el 9 de Octubre de 1989 en su discurso el presidente Salinas enfatiza:

Es necesario cambiar el sistema educativo, un cambio de fondo y con una dirección clara de la educación, la modernización integral del sistema (...) Hoy podemos plantearnos una modernización educativa, porque valoramos lo construido. Además, con la recuperación económica que ya tenemos en puerta, no educaremos para el desempleo, sino formaremos a los jóvenes de México con la perspectiva de un empleo digno y bien remunerado.³⁸

³⁸ Poder Ejecutivo Federal, Programa para la Modernización Educativa, Edit. Progreso, S.A. de C.V., México D.F., 1989, p.III.

Esta parte del discurso muestra el gran optimismo y la confianza del presidente en el futuro de la nación en base a su proyecto económico, sin embargo la realidad del país muestra que sólo son palabras ya que actualmente el índice de desempleo ha crecido y la esperanza de que la educación abriría oportunidades iguales para todos esta lejana.

En otra parte de su discurso el presidente señala,

Que para entrar de lleno a la modernización, México habrá de servirse de la educación como palanca firme, como instrumento del cambio y de transformación. La educación tendrá que servir de motor en la generación de las nuevas ideas y actitudes, acordes a los nuevos tiempos; deberá impulsar los ajustes para lograr una nueva estructura educativa, eficiente, respaldada en el conocimiento científico y tecnológico.³⁹

No se puede negar la importancia de la educación en el desarrollo de las naciones, pero el discurso político pretende darle a esta nueva reforma una gran relevancia y un gran poder de transformación del sistema educativo, para que sea considerado como un generador de cambios en el desarrollo del país. Por esta razón el (PME) fue en esa época una prioridad en la política sexenal y se le dio una gran difusión, queriendo lograr con ello un consenso social para avalar la línea política y económica implementada por el grupo en el poder.

³⁹ Ibidem, p. XIV.

Es importante hacer una síntesis de los puntos mas relevantes de PME para tratar de interpretar los motivos de la nueva reforma: En primer lugar se empiezan a reconocer los logros del Sistema Educativo Nacional para pasar después a reiterar que el cambio educativo es inevitable y necesario: "La revolución de los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones a realizar una seria reflexión y evaluación de sus sistemas educativos".⁴⁰

Se argumenta que en este momento, la modernización educativa es también indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales. Se infiere de algunas informaciones que el Sistema Educativo Nacional padece graves deficiencias y que se ha llegado a un punto tal, que de hecho opera como obstáculo para sustentar el nuevo desarrollo del país. Por eso sostiene que "el cambio se hará para preservar los valores y tradiciones de la nacionalidad; lo haremos para sostener el crecimiento para el bienestar y competir exitosamente con las naciones de vanguardia; lo haremos para asegurar una voz más fuerte, más presente y mas decisiva de México ante el mundo".⁴¹

~~La modernización propone los siguientes objetivos para orientar la política educativa durante el período 1989-1994:~~

-Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional;

⁴⁰ Ibidem., p. III.

⁴¹ Idem.

-Elevar la escolaridad de la población;

-Descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad.

-Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Se subraya que la educación primaria es el centro prioritario de atención del nuevo modelo educativo y que el papel determinante que cumple hace de ella "el elemento en torno del cual giran las ambiciones de una educación de calidad, una auténtica apertura de oportunidades iguales para todos y un cambio que posibilite nuestras metas de crecimiento con equidad".⁴²

Si bien es cierto que el reclamo social de los últimos años se enfocó al problema de la calidad de la educación y hubo consenso respecto de dar mayor atención a la educación primaria, es necesario reflexionar el por qué en el (PME) se le da prioridad a la educación primaria, en medida que es preocupante pensar que se le están haciendo caso a los planteamientos que hace el Banco Mundial;

Los cuales parten de la aceptación de patrones subordinados de crecimiento que requieren de mayores capacidades adaptativas que creativas en la población. En este caso la recomendación

⁴² Ibidem, P. VI.

de hacer de la educación básica la prioridad absoluta de la acción educativa significaría el abandono de los niveles superiores de formación y de creación de conocimiento, que son muy importantes para nuestra cultura y nuestra independencia.⁴³

La parte fundamental del programa se sintetiza en los apartados dedicados a lo que se denominan "retos de la educación": la descentralización, el rezago educativo, el reto demográfico, el cambio estructural, la vinculación de los ámbitos escolar y productivo, el avance científico y tecnológico y la inversión educativa.

Sobre la descentralización argumenta que :

Significa reconocer que la comunidad local permite articular, potenciar y dar vida propia y original, en todos los rincones del país, a los valores del consenso nacional, sin abandonar el mandato constitucional de una educación integradora; para encarar el rezago educativo que precisa concentrar prioritariamente los esfuerzos en las zonas urbanas marginadas, en la población rural y en la indígena a fin de asegurar la cobertura universal de la primaria y la permanencia de todos los niños hasta su conclusión.⁴⁴

Para enfrentar el reto demográfico es preciso racionalizar en todos los niveles el empleo de recursos y contar con un sistema vigoroso de formación, actualización y

⁴³ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Los Fines y Objetivos de la Educación en los Albores del Nuevo Milenio, Folleto, 1er. Congreso Nacional de Educación, México, 1994, p.24.

⁴⁴ Poder Ejecutivo, Op. Cit., p.7.

† perfeccionamiento de docentes enriqueciéndolo con una amplia gama de modalidades, métodos y técnicas de la enseñanza y aprendizaje.

El reto del cambio estructural dice es difícil proporcionar servicios educativos con los modelos tradicionales. Este proceso implicará importantes ajustes en las estrategias educativas y en los modelos de atención.

Para enfrentar el reto de vincular los ámbitos escolares y productivos será necesario impulsar sistemas abiertos y no formales de capacitación para el trabajo con el propósito de una transformación productiva.

En el reto del avance científico y tecnológico será necesario reforzar la eficiencia y la calidad de la educación superior, reordenar internamente los sistemas de trabajo de las instituciones.

En el apartado de:

Características del Modelo, el PME enumera los cambios estructurales que han de conducir a la modernización educativa:

- Reiterar el proyecto educativo contenido en la Constitución y fortalecerlo respondiendo a las nuevas posibilidades y circunstancias;
- Comprometer su esfuerzo para la eliminación de las desigualdades e inequidades geográficas y sociales;
- Ampliar y diversificar sus servicios y complementarlos con modalidades no escolarizadas;

- Acentuar la eficacia de sus acciones, preservar y mejorar la calidad educativa.
- Integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico, sin generar falsas expectativas, pero comprometiéndose con la productividad y,
- Reestructurar su organización en función de las necesidades del país y de la operación de los servicios educativos.⁴⁵

Dice que estos cambios deberán realizarse "considerando la vinculación de cada uno de los elementos del sistema educativo desde tres perspectivas:

-La democracia entendida en su sentido constitucional, régimen jurídico y sistema de vida

- La justicia, que orienta la acción hacia el propósito de que todos los mexicanos efectivamente disfruten de buenos servicios educativos;

-El desarrollo que compromete a los usuarios de los diversos niveles educativos con la productividad para elevar los niveles de bienestar de todos los mexicanos".⁴⁶

El término "justicia" tiene una definición restringida que la separa notablemente de la que proviene de la tradición nacional-revolucionaria. La justicia, en el PME, parece más bien querer asimilar a una de las posibles acepciones de la "equidad educativa". Igualmente restringida es la definición de "desarrollo", que se vincula al aumento

⁴⁵ Ibidem, p.8.

⁴⁶ Ibidem, pp. 18-19.

de la productividad. En este apartado se plasma la esencia de lo que realmente se pretende con la modernización educativa que es la formación y capacitación de mano de obra.

Respecto a la propuesta pedagógica se mantiene aun muy general: "(...) vamos a revisar los contenidos teóricos y prácticos que se ofrecen en el sistema. Avanzaremos hacia el dominio de la historia (...) y la asimilación de métodos como herramientas para la apropiación de la cultura nacional y de la universal".⁴⁷ En ese momento no había una propuesta pedagógica concreta donde estuvieran plasmados los cambios que iban a darle un nuevo rumbo a la educación.

3.2.2 Prueba Operativa

Para llevar a la práctica el PME el titular de la SEP en esa época Lic. Manuel Bartlett emprendió una serie de actividades dirigidas por CONALTE, primeramente se implemento por mandato del ejecutivo una consulta nacional convocando a los principales grupos sociales a participar en la nueva propuesta para planes y programas de estudio y política educativa. Partiendo de esta consulta se elabora una oferta educativa con el fin de cambiar planes y programas de estudio en preescolar, primaria y secundaria a este proyecto se le llamó "Modelo Pedagógico y fue puesto en marcha en una prueba operativa en algunas escuelas del país; Además paralelamente surgen los programas ajustados que pretenden ser un puente entre los programas vigentes y los

⁴⁷ Idem.

nuevos que entraron en vigor en 1992.

Una de las primeras acciones que puso en marcha el (PME) fue una prueba de operación del modelo pedagógico que se extrajo de los planteamientos de dicho programa, esta estrategia se le conoce como "prueba operativa" y entró en funcionamiento en el curso de 1990-1991 en algunas escuelas del país.

Se define a "prueba operativa como una "estrategia de evaluación que permite analizar, realimentar y ajustar el modelo de educación básica que se han desarrollado como parte del (PME) verificando el funcionamiento de cada uno de sus componentes, así como la interacción entre éstos, en situaciones reales o muy aproximadas a la realidad del sistema educativo nacional".⁴⁸

"Prueba operativa" se implantó en un total de 337 escuelas de sostenimiento federal, estatal y particular: 111 de ellas pertenecientes a preescolar, los a primaria y 121 de secundaria. En estas escuelas participaron 2786 docentes y 53879 alumnos de preescolar, 1º y 3º de primaria y 1 de secundaria.

En el curso 1991-1992 se inició la segunda fase de prueba operativa que comprende las propuestas pedagógicas de los programas y los materiales de apoyo ya modificados para preescolar, primero y tercero de primaria y primero de secundaria así

⁴⁸ Secretaría de educación Pública y Consejo Nacional Técnico de la Educación, Prueba Operativa. México, 1990. p.1.

+ como de las propuestas de segundo y cuarto de primaria y segundo de secundaria. El propósito fundamental de este año es perfeccionar el modelo educativo, los perfiles de desempeño, los programas y demás materiales didácticos como preparación para la implementación en todos los grupos de preescolar, primero y tercero de primaria y primero de secundaria en el año escolar 1992-1993.

† En este segundo año de la implementación del (PME), se le cambió de nombre al proyecto "Modelo pedagógico", ante las críticas que se le hicieron se reformula y elabora otra propuesta denominada "Modelo Educativo" que aporta un nuevo elemento "Perfiles de desempeño" en el cual se explicitan lo que se puede esperar y exigir de la acción educativa.

Una observación que es pertinente hacer a esta experimentación, es que la muestra es muy reducida sólo el 0.24 % de las 142,721 escuelas que existen en el país, por esta razón se puede argumentar que los resultados de su aplicación y las sugerencias que se recabaron por parte de los participantes no es representación indicativa de los servicios educativos en los diferentes niveles donde se aplicó prueba operativa.

✦ Se argumenta en los folletos referentes a prueba operativa que ésta "no se planteó para validar los nuevos planes y programas si no para revisar la pertinencia del contenido, buscando la participación de los maestros para que propongan su propia definición de lo que debe ser el cambio de contenidos y promover una reflexión que trascienda

a los planes y programas”⁴⁹

Pero en realidad ésta experiencia magisterial ante el cambio fue muy reducida, ya que sólo los que participaron directamente en prueba operativa pueden expresar su opinión nadie más, ya que esta propuesta fue desconocida para el resto de los maestros y por parte de la Secretaría a quien corresponde dar información no sabe o no quiere darla. Por lo que sería necesario cuestionar lo siguiente: ¿ hasta dónde esta experiencia fue recopilada, analizada y procesada de tal manera que haya promovido el cambio de contenidos y trascienda los planes y programas ? ¿ se abrió por fin un proceso efectivamente participativo donde se integran opiniones del magisterio y otros profesionales de la educación en la construcción de la nueva propuesta educativa?.

✱ Los maestros del país esperaron con interés los resultados de la prueba operativa, así como participar en su evaluación con el propósito de determinar si arrojó elementos que fundamentaran una sólida reforma a la educación nacional. Sin embargo esto no se llevó a cabo, no hubo ningún foro, ni debate, ni ninguna información respecto al proyecto que propiciara la participación del magisterio, pareciera que sólo fue una propuesta más de las que se archivan y se olvidan por no tener transcendencia y se sustituyen por otra que conviene más a los intereses de los políticos en turno.

En el (PME) se habla mucho de la importancia que tienen las opiniones y participaciones de los maestros en la elaboración de la propuesta educativa, sin

⁴⁹ Idem.

embargo, se desaprovechó la oportunidad de que se diera un gran debate en torno al proyecto de prueba operativa, si realmente se quería la participación del magisterio ésta debió tener una muestra más amplia que fuera realmente representativa del sector educativo y que se brindara más información sobre los resultados y la opinión de los docentes que participaron. Por el contrario la información fue escasa, además en 1992 se substituyó sin ninguna explicación por un nuevo programa llamado "Programa Emergente".

Esta situación sólo confirmó la desconfianza del magisterio acerca de la inutilidad de la participación y de la preeminencia de criterios burocráticos y políticos en el diseño de las políticas educativas. Presentar una información amplia a todo el público interesado, pero especialmente a los maestros es una obligación ineludible de las autoridades educativas del país. Junto con ello debe estimularse el debate en todos los foros educativos con el propósito permanente, de recoger opiniones para reformar constantemente el proyecto educativo y que este acorde a los intereses del pueblo mexicano y no sujeto a los ritmos de la política sexenal.

3.2.3 Programas Ajustados

Durante el proceso de modernización educativa, se pasaron por varias etapas una de las primeras la constituyó los ajustes al programa o programas ajustados, el cual según se manejó, este fungió como un puente entre los programas vigentes hasta 1990 y prueba operativa.

En estos programas se manejaron básicamente los mismos contenidos de la reforma anterior, también se siguieron usando los libros de texto gratuito sin sufrir absolutamente cambio alguno.

Plantean que programas ajustados surgen como una respuesta a las necesidades expresadas por los profesores en la Consulta Nacional del Magisterio en educación primaria, realizada en diciembre de 1989 y enero de 1990 en todo el país, en ella expresaban sus opiniones sobre los programas de la reforma anterior. Puntualizaban que los objetivos manejados en ellos, eran muy extensos en cantidad y en calidad con relación a la situación real del trabajo escolar, así como también la falta de relación coherente entre las áreas del programa, de la misma forma manifestaban que no existía un seguimiento entre los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria, a la vez que había traslapes y vacíos en los contenidos.

En base a las opiniones expresadas por los profesores, se inició una revisión y evaluación de los programas que hasta esa fecha estaban en uso, con el propósito de obtener como primeros resultados cambios concretos en los mismos, apegándose a lo planteado por modernización educativa de crear prácticas que se desarrollaran con fines permanentes, y no sólo cambiar por cambiar. Estas ideas sirvieron como base para explicar la fundamentación filosófica apoyada en el artículo 3º constitucional, la Ley Federal de Educación y Programa para la Modernización Educativa; pedagógicos en la pedagogía operatoria y psicológicos en la psicología genética que le servirían de sustento.

Por lo tanto programa ajustado se plantearía como una estrategia inmediata para cumplir con las inquietudes vertidas en la consulta nacional, por lo que se inició con un análisis de los programas en los diferentes niveles para puntualizar los antecedentes y consecuentes entre éstos, se llevó a cabo una revisión minuciosa de cada una de las áreas, haciendo una separación de los aspectos que la componían, con el interés de precisar en cual de éstos había una mayor carga de objetivos y cuales se veían desfavorecidos, en la misma forma se realizó esto por grados. Encontrándose que se otorgaba predominio a los objetivos destinados al área cognoscitiva, los cuales en su mayoría jamás llegaban al análisis, síntesis o evaluación, también se dejaron al descubierto en los mapas curriculares los traslapes y vacíos que existían por aspectos y por grado.

* Partieron con la transformación de los objetivos en contenidos, que abarcaron no solamente la esfera cognoscitiva, si no también la psicomotriz y la afectiva, separadas solamente para su estudio, estableciendo una progresión más adecuada por dificultad y por grados; en consecuencia se suprimen las actividades proporcionándole al profesor libertad absoluta para su elaboración.

* Pero a pesar de que éste cambio era un reclamo general en la consulta nacional, al hacerse realidad programas ajustados, los profesores no sabían como trabajar con ellos y se escuchaban por todas partes de no saber hasta dónde tratar los contenidos en extensión y profundidad, además no existió apoyo para ellos en cursos de actualización, en los que se recibiera preparación, cuando menos mínima para poder aplicarlos, al no saber como hacerlo optaban por regresarse a los programas anteriores, buscar los

contenidos que se desarrollarían y copiar las actividades allí sugeridas. Los maestros que trataban de crear sus actividades y al no tener conocimientos claros sobre el enfoque planteado, caen en el tradicionalismo repitiendo actividades que ya conocen o que alguien les recomienda.

* Manifestaron que otro aspecto muy importante que consideraron fue la vinculación de los procesos de desarrollo aprendizaje y evaluación orientándolos hacia una misma línea metodológica; fomentando el uso de metodologías que promuevan el "aprender-aprender"; a través de un pensamiento crítico y reflexivo, por lo tanto las sugerencias que presenta el programa ajustado están orientados a la idea de un sujeto capaz de construir sus propios aprendizajes,

* Pretendiendo llevar en el aula, un camino similar al que ha seguido el pensamiento científico en su evolución, el alumno debe elaborar sus propias hipótesis (aunque sean erróneas) el maestro ha de evitar ir por la "vía rápida" de dar las respuestas correctas, más bien dirigirá y alimentará la investigación, propiciará la reflexión a través de preguntas.⁵⁰

* Dentro del programa ajustado se observa cómo los contenidos han sido reducidos por lo tanto la secuencia en que fueron presentados se modificó, debido a ello al momento de planificar los profesores deben seleccionar y ubicar los contenidos en los libros de texto, lo que les ocasiona tener que buscar en todo el libro o simplemente no

⁵⁰ Secretaría de Educación Pública. Ajustes al Programa Vigente en la Educación Primaria, Edit. SEP, México, 1991, p.5.

utilizarlos.

✧ Al término de cada área del programa aparecen una serie de sugerencias las cuales ofrecen pautas generales de acción y de manera general en éste, se abordan por grados las características de los niños, los propósitos y contenidos en cada área, proporcionándole una visión vertical de ella y por grado, así como también una visión horizontal por unidad.

✧ A pesar de éstos aspectos contenidos en el programa ajustado, los profesores se enfrentaron con muchos problemas para planificar y desarrollarlos, ya que la clasificación de los contenidos, la creación de actividades y la comprensión del enfoque manejados en éste es algo nuevo y no cuenta con los conocimientos suficientes para afrontarlo, lo que causa angustias, inseguridad o simplemente indiferencia y optaron por regresarse a los programas anteriores y copiar las actividades; otros simplemente lo hicieron a un lado, otros más trataron de crear sus propias actividades, pero sin salirse del tradicionalismo. Además no se llevó en todas las zonas escolares, ya que en algunas simplemente no alcanzaron a conocerlo.

3.2.4 Hacia un Nuevo Modelo Educativo

Un paso más en el proceso de la modernización educativa fue la elaboración de un nuevo proyecto llamado Hacia un Nuevo Modelo Educativo el cual se dio a conocer a través de un texto que se hizo llegar a los maestros del país.

En éste texto se maneja como principal objetivo que los profesores conozcan y analicen la nueva propuesta y a la vez coadyuven a su enriquecimiento.

Se considera importante hacer un análisis a los textos hacia un Nuevo Modelo Educativo y perfiles de desempeño debido a que fueron los documentos donde se concientizaba la nueva propuesta y por ser los únicos materiales que llegaron a las manos del magisterio.

El texto hacia un Nuevo Modelo Educativo describe el proceso seguido por CONALTE en la modificación de los contenidos educativos, que se llevó a cabo en tres etapas y que en el texto se exponen en cinco capítulos.

Para la modificación de los contenidos educativos se siguió un proceso que se desarrolló en tres etapas que básicamente contemplan:

PRIMERA ETAPA

- Elaboración de instrumentos para la consulta.
- Formación de cuerpos técnicos
- Propuesta de modelo educativo para la elaboración de nuevos planes y programas
- presentación de planes y programas elaborados
- Prueba operativa del modelo
- Elaboración de materiales educativos adecuados

- Coherencia interna y entrega al CONALTE

SEGUNDA ETAPA

- Recepción por el CONALTE
- Criterios de evaluación y análisis del modelo.
- Consulta a diversos sectores
- Entrega del modelo al pleno del CONALTE y puesta en marcha.

TERCERA ETAPA

- Sistematización de los resultados de prueba operativa
- Reestructuración de contenidos educativos
- Reelaboración de materiales
- Formación de cuadros administrativos y de organización escolar
- Planes de reforzamiento de la capacitación y formación de docentes

En el primer capítulo del texto se ubica la modificación de los contenidos de aprendizaje en el contexto general de la modernización educativa.

El segundo se refiere al proceso que se siguió al interior de la SEP el nuevo modelo pedagógico para los tres niveles de educación básica.

En el tercer capítulo se describen las acciones realizadas por CONALTE con el fin de analizar y explicar la modificación de los contenidos educativos.

En el capítulo cuarto se explica el modelo educativo elaborado conforme a los criterios y propósitos que han inspirado al proyecto global de la modernización.

El quinto capítulo se refiere a los perfiles educativos de desempeño en los tres niveles de educación básica.

✦ Mediante el análisis del texto se observó que éste carece de información suficiente, clara y precisa para que el maestro pueda comprender la nueva propuesta y llevarla a la práctica con éxito, ya que sólo contiene información de carácter general sobre el desarrollo del PME. Gran parte del libro se dedica a proporcionar datos sobre las actividades del proceso que se siguió para realizar la propuesta educativa, siendo aspectos que requerían de menor espacio y que éste fuera aprovechado para dar un mayor contenido sobre el modelo pedagógico.

✦ Solamente en los capítulos cuarto y quinto se encontró la información relacionada con el modelo educativo, aunque ésta es insuficiente para cumplir con el objetivo planteado en el texto; de que el maestro conozca y comprenda la propuesta pedagógica.

✦ Los perfiles del desempeño para preescolar, primaria y secundaria son considerados como parte integral de la propuesta en el nuevo modelo educativo.

En el texto del mismo nombre los describen. Así como sus tres propósitos fundamentales, distribuidos en 4 partes o capítulos y una introducción.

- 1).- Presentan a los maestros y a la sociedad los perfiles de desempeño aprobados por CONALTE como un elemento operativo del cambio de contenidos para alumnos de preescolar, primaria y secundaria.
- 2).- Enterar de los procedimientos realizados para desarrollar los Perfiles de Desempeño y la relación que guardan con el PME y el Nuevo Modelo Educativo.
- 3).- Puntualizar la importancia de los perfiles de desempeño en la creación de un proyecto educativo a nivel nacional.

En la introducción presenta la elaboración de los perfiles de desempeño en el contexto general de modernización educativa y del Nuevo Modelo Educativo con relación a los cambios conceptuales que implica.

En el primer capítulo ubica los perfiles de desempeño en sus aspectos de referencia desde el Plan Nacional de Desarrollo, hasta llegar al cambio de contenidos del PME.

En el segundo capítulo exponen los perfiles de desempeño considerados para niños de 6, 12-13 y a los adolescentes de 15 y 16 años, además incluyen el perfil profesional del maestro.

En el tercer capítulo presentan el proceso seguido para la elaboración de los perfiles de desempeño y los alcances en la práctica docente.

Después de haber leído éste texto se logró observar que, retoman información sobre aspectos generales del PME y hacia un Nuevo Modelo Educativo, aunque hacen una relación con los perfiles de desempeño, ésta no es lo suficientemente amplia como para dejarla clara y entendible.

En el primer capítulo hacen una descripción de aspectos del PME y la nueva propuesta ya manejados en la introducción, aunque al final realizan una relación con los perfiles.

Hablan con mayor profundidad sobre los Perfiles de Desempeño en el capítulo número dos aquí manejan cuales son los perfiles de desempeño que se deben lograr para niños de 6, 12-13 y de adolescentes de 15-16 años en los diferentes ámbitos de desarrollo y principios rectores, así como los que deben desarrollar en sus funciones los docentes.

Dedican todo un capítulo a describir el proceso seguido para elaborar los perfiles, se considera que a éste aspecto se le dedicó mucho espacio, pudiendo hacerlo para otros aspectos sobre éste tema.

En general la información proporcionada en el texto de perfiles es medianamente clara, aunque no suficiente.

En este libro manejan que los perfiles de desempeño se derivan de los planes, programas y libros de textos del nuevo Modelo Educativo, pero es importante reflexionar que los maestros de base no tuvieron acceso a dicho materiales, por lo tanto no pueden encontrar esta relación; ya que como únicos documentos contaron con estos dos libros y como ya se mencionó con una información que no fue clara ni suficiente.

* También es importante mencionar que los perfiles quedaron olvidados cuando entraron en vigor los programas emergentes, pues no se retomaron en el nuevo discurso.

En el texto se habla sobre perfiles de desempeño por niveles, preescolar, primaria y secundaria, se considera que son fines muy amplios, que podrían perder la perspectiva del trabajo docente y no saber donde empezar y hasta donde terminar, debido a que no maneja perfiles por grado o ciclos.

3.2.5 Acuerdo Nacional

El 18 de mayo de 1992 la participación de un nuevo secretario de Educación; Ernesto Zedillo Ponce de León se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). En ese documento, el SNTE, la SEP y los gobernadores de los estados, teniendo como testigo de honor al presidente de la República, pactan

una profunda reorganización del Sistema Educativo: Se federaliza el sistema con el fin de que los gobiernos estatales se responsabilicen de la conducción y operación de los subsistemas de educación primaria, secundaria y normal. Pero la reglamentación y la formulación de planes, programas y evaluación, será responsabilidad del Ejecutivo Federal.

En el Acuerdo, además de mostrar un panorama general sobre la situación de la educación básica, se presentan estrategias para atender los retos educativos. Estas estrategias se concentran en tres puntos:

- a) La reorganización del sistema educativo; que plantea la necesidad de consolidar el federalismo y promover una nueva participación social que beneficie a la educación.
- b) La reformulación de los contenidos y materiales educativos; que implica una reestructuración completa del plan y programas de estudios para la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y la renovación de los libros de textos.
- c) La revalorización de la función magisterial; que comprenden seis puntos principales: formación del maestro, Actualización, capacitación, y superación del magisterio en ejercicio, salario, profesional, vivienda y carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

En el acuerdo se establece que "el fundamento de la educación básica esta constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión (...)". También se dice que en un segundo plano, los niños deben adquirir conocimientos sobre "(...) la salud, la nutrición para protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo". También deben "conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información política y las instituciones del país".⁵¹

* Es pertinente señalar que durante mas de dos años de octubre del 89 en que surge el PNME a mayo del 92, se estuvieron probando caminos que finalmente se desecharon lo que provocó una gran confusión en el magisterio. Se puede decir que en este período, existió una ambigüedad respecto de los planes educativos, pues mientras el nuevo modelo educativo se difundía, la prueba operativa basado en el modelo pedagógico, seguía aplicando en 337 escuelas del país. Es decir, se encontraban funcionando dos modelos paralelos con orientaciones distintas.

* Con el cambio de secretario de educación, se implementa un nuevo planteamiento y se propone el (ANMEB), que intenta ser un modelo integral, ya que no solamente plantea el cambio de planes y programas, sino de una reestructuración en todos los aspectos del sistema educativo.

⁵¹ Gobierno del Estado de Sinaloa. Convenio para el Acuerdo de la Modernización Educativa. Mayo 18 de 1992, p.13.

Cifra final

Hay que reconocer algunos avances en la concepción que articula esta propuesta. Hay aspectos donde se encuentran materializados muchos de los aportes que diversos grupos de investigadores vinieron elaborando durante años de trabajo. Esto se ve reflejado sobre todo en la necesidad de revalorar la función magisterial.

Sin embargo, más allá de los planteamientos preocupa la materialización de éstos en acciones, que por la necesidad de recuperar el tiempo sexenal perdido se tomaron de manera apresurada, lo que fue en detrimento de su intencionalidad.

Existe un elemento que opera como perturbador para la realización de verdaderos cambios y éste es el tiempo político. En efecto, en la lógica política de nuestro país, los proyectos tienen una vigencia sexenal y en este caso el sexenio para esas fechas ya había recorrido la mitad de su camino.

Es por eso que se hizo necesario acelerar las disposiciones, y contando sólo con orientaciones contenidas en el Acuerdo se puso en marcha la federalización, se trabajó en el diseño de carrera magisterial y se elaboraron los programas emergentes y los libros de textos de historia para la educación primaria. Los errores que se manifestaron están muy relacionados con esta premura.

En cuanto a las acciones iniciales en torno a la reformulación de contenidos y materiales educativos se presentaron algunos problemas.

✧ No se encuentra claramente explícito por qué se decide cambiar los planes de estudios en los diferentes niveles de la educación básica. Es este un proyecto al que se le ha dedicado grandes esfuerzos. Sin embargo, la argumentación es escasa: "(los programas vigentes)... tienen ya casi veinte años de haber entrado en vigor y ... muestran deficiencias". No obstante, hasta donde se sabe no existe una evaluación seria que de cuenta de los retrocesos que en materia educativa arrojaron estos planes. Además hay que considerar que los libros sufrieron varias modificaciones a lo largo de estos años y que incluso para 1^º y 2^º de primaria se cambiaron por el programa integrado; ¿ Cuáles fueron los resultados de estos enfoques? ¿ Qué experiencias positivas o no dejaron en la formación de los alumnos?.

Tampoco existe una argumentación consistente para fundamentar el cambio de áreas por asignaturas, y aquí habría, que recordar que en 1972 se satanizaron las asignaturas, aún a pesar del planteamiento de los maestros por conservarla. ✧

✧ Ahora se dice que el cambio se da en virtud de que se consideró la opinión de los maestros, sólo que tuvieron que pasar veinte años para ello.

Algunos expertos, al ser consultados antes de la elaboración del PNME habían opinado que "en primaria no se requiere de cambio curricular radical a corto plazo, sino la consolidación de los avances obtenidos".⁵² Estas opiniones corresponden con la

⁵² Etelvina Sandoval Flores; Citado en "La Educación Básica y la Posibilidad de Cambio" en la Revista, El Cotidiano, No. 51, Nov-Dic., 1992 ,p.28.

realidad ya que las nuevas orientaciones pedagógicas van incorporándose de manera paulatina en las prácticas escolares, por lo que se requiere un largo proceso para ser asimiladas y que se obtengan los efectos deseados en el trabajo docente. En este sentido, se recomendaba trabajar más hacia la formación del maestro en servicio y sobre las condiciones materiales del trabajo docente, que en la modificación radical del currículum.

✧ El marco jurídico y legal que sustenta al sistema educativo también sufrió cambios, al modificarse el Artículo 3º constitucional y el 31º, y derogarse la Ley que establece la Educación Normal para profesores de centros de Capacitación para el Trabajo 1963 y la Ley Nacional de Educación para Adultos 1975.

✧ El 15 de marzo de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Artículo 3º modificado (ver anexo 4), posteriormente se difundió ante la sociedad y el magisterio la Ley General de Educación.

✧ De acuerdo a las modificaciones de este importante Artículo, se prolongó la educación obligatoria hasta el tercero de secundaria, manteniendo su carácter laico y gratuito, pero eliminando la prohibición a los particulares para impartir educación religiosa así como la de obreros y campesinos. En forma complementaria, el Artículo 31º señala la obligación de los padres para enviar a sus hijos a la primaria y secundaria.

✱ Con estos cambios se facilita más la intervención de la iniciativa privada en el campo de la educación. Además se legaliza la impartición de la educación religiosa.

Provisión de la educación

✱ Es importante señalar que no basta elevar a rango Constitucional la obligatoriedad de la secundaria para que tengan acceso a ella todos los jóvenes mexicanos en edad de cursarla, sino que son necesarias acciones que tiendan a abatir los problemas educativos que la secundaria enfrenta, y sobre todo una distribución más equitativa de la riqueza, que permita mejorar los niveles nutricionales y de vida de los sectores más afectados por la política económica neoliberal de los últimos años.

3.2.6 Carrera Magisterial

El ANMEB comprende 3 aspectos fundamentales: La Reformación de los contenidos y Materiales Educativos, el Federalismo Educativo y la Revaloración de la Función Magisterial. En éste último manejaron " que el maestro debe ser el protagonista de la transformación educativa en México y, por ello debe ser uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo y la nueva participación social en la educación"⁵³, por esta razón consideraron en este aspecto su formación, actualización y carrera magisterial.

Por parte de la S. C. y el maestro

⁵³ Secretaría de Educación Pública "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Pública", Gaceta de Solidaridad, Año 3, No. Especial, Junio de 1992, p.6

Los gobiernos de los Estados tendrán la responsabilidad de la formación inicial de los maestros, facilitando los requisitos para la carrera de normal, con reformas curriculares que los capacite en el dominio de los contenidos. Así como también de la capacitación posterior y superación profesional para lo cual con el Programa Emergente Magisterial se estableció un programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM), con el propósito de que los maestros comenzaran actualizarse a través de cursos, talleres, grupos colegiados, etc.; todo ello complementando con el autoaprendizaje y la creación de carrera magisterial.

✕ En el discurso oficial manejan que "CARRERA MAGISTERIAL, se crea para estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro"⁵⁴. Pero ¿Qué es Carrera Magisterial?, ¿Qué aspectos se evalúan?, ¿Quiénes podrán ingresar?, ¿Cómo?.

Carrera Magisterial constituye un sistema escalafonario de promoción horizontal, que estimula la preparación, la experiencia y la eficiencia del maestro con sus propias reglas y modalidades; consta de cinco niveles de la A a la D, a los cuales dicen se incorporan los "mejores maestros". Este sistema no afecta el escalafón vertical tradicional; ni los derechos laborales de los maestros.

Cada nivel tendrá sus requisitos propios de la forma en que se promoverán o incorporarán los maestros; al acceder a cualquier nivel deberán permanecer en él un

⁵⁴ Ibidem, p.7.

período de 3 años, para que posteriormente puedan promoverse, pero no sin antes acreditar el puntaje obtenido en todos los aspectos a avaluar, claro que esto también dependerá de los recursos que anualmente les asignen en la federación, así como el que aporten las autoridades estatales.

En marzo de 1992 ingresaron al nivel A de manera casi automática los maestros que en esquema básico contaban con clave EO299 o sea de 3/4 de tiempo, los que tenían tiempo completo lo hicieron en la categoría A-A, mientras los que contaban con tiempo completo mixto se integraron al nivel especial B-C en ambos casos los aumentos salariales fueron mínimos. Para maestros que logren ingresar con plaza inicial a nivel A de carrera magisterial, el incremento en el 07, o sea el 24.5% independientemente de los aumentos salariales que se les otorguen.

El ingreso a carrera magisterial se realiza en 3 vertientes, la primera comprende a todos los maestros frente a grupo, en la segunda entran los docentes con funciones directivas de supervisión y comisionados y en la tercera los docentes en actividades técnico-pedagógicas, cada una cuenta con sus propios lineamientos generales.

Para ingresar a carrera magisterial o ascender en cualquiera de sus niveles, la comisión mixta SEP-SNTE, ha definido un sistema de evaluación que comprende los siguientes factores:

ANTIGÜEDAD, en este factor comprende los años de servicio docente desempe-

ñando en los sistemas federal o estatal existe una tabla en la que se especifica el puntaje obtenido por años de servicio, en la que por 2 años de servicio cumplidos equivalen a 5 puntos, a partir del tercero cada año tiene un valor de 2 décimas de punto hasta llegar a 10 puntos con 27 o más años de servicio. Para los profesores que laboran en zonas marginadas los años de servicio cuentan por más puntos. Este aspecto es evaluado por el Organo Escolar de Evaluación (OEE).

En el factor de grado Académico se consideran los estudios hechos por el docente para alcanzar su superación profesional en este renglón se les asignan 9 puntos si terminó Normal Básica de 2, 3 y 4 años, 10 a pasantes de licenciatura y 11 a titulados, 12 a pasantes de maestría y 13 a titulados 14 a pasantes de Doctorado y 15 titulados.

Carrera Magisterial es iniciada por los profesores una vez ya cubiertos los requisitos e ingresar al nivel A, los que cuentan con el grado de maestría se les ubicará en el nivel B y los que hayan terminado el doctorado el nivel C.

La preparación profesional es un rubro evaluado por las autoridades educativas en cada entidad federativa, con un máximo de 25 puntos, a través de un examen escrito de conocimientos generales, elaborado por la comisión mixta y modalidad en la que se labora.

✓ Con el propósito de resolver la falta de actualización, se ha creado el Programa de Actualización para la Educación Básica, pero solo tendrá validez en carrera magiste- ✓

rial, aquéllos que la autoridad educativa determine autorice ya sea para promoción o ingreso.

Corresponde en este factor un máximo de 15 puntos, 12 se obtendrán acreditando los cursos de actualización, capacitación y superación programados por la SEP, vincularon con éste el programa Emergente de Actualización Educativa; los otros 3 puntos se dejan para los cursos extras reconocidos por la autoridades educativa, que acrediten los profesores; el encargado de evaluar este aspecto es el OEE.

→ A la suma de acciones cotidianas que el profesor ejecuta para interactuar con sus alumnos en el proceso educativo, que den como resultado aprendizajes significativos, es lo que de manera general se ha definido como desempeño profesional. El OEE será encargado de evaluar este rubro con un máximo de 35 puntos, para ello, se han elaborado instrumentos que permitan hacerlo considerando los elementos que el profesor utiliza a diario en su trabajo como: Planeación del proceso de enseñanza aprendizaje, desarrollo del mismo, participación en el funcionamiento de la escuela, participación en la interacción escuela-comunidad.

Químicos
Profesores

En el discurso oficial Carrera Magisterial ha sido planteado como una estrategia integral que permitirá:

- 1.- Profesionalizar y dignificar al magisterio.
- 2.- Elevar la calidad de la educación.

- 3.- Estimular la preparación, experiencia y eficiencia del maestro.
- 4.- Arraigo y motivación magisterial.
- 5.- Mejoramiento económico.
- 6.- Superación de la auto-estima profesional.
- 7.- Actitud de superación.
- 8.- Sentimiento de seguridad.
- 9.- Mejorar las relaciones con los padres, etc.

★ Uno de los objetivos de carrera magisterial es profesionalizar al magisterio, pero ¿será posible hacerlo, sin que éste cuente con tiempo y recursos suficientes para actualizarse? Además los cursos de actualización promovido por la SEP que duran una semana y en su mayoría son deficientes, alcanzan un valor de 12 puntos, mientras que 4 años de licenciatura en UPN, sólo tiene valor de 1 punto (considerando que la valoración para normal básica es de 9); ¿Estimulará con esto el interés del profesor por profesionalizarse? ✓

Una gran mayoría de los maestros que han accedido a carrera magisterial lo han logrado en el nivel A de manera casi automática, donde el aumento salarial es mínimo; en cambio aquéllos que tenían plaza E0281 que ingresaron al nivel A con un aumento significativo de 9 horas fueron muy pocos ¿Por qué?

El presupuesto destinado a carrera magisterial es uno de los topes más fuertes que mantienen a una gran mayoría de maestros en la marginalidad, ya que depende de

éste el número de profesores que ingresen o se promuevan ¿Habrá recursos necesarios en el próximo sexenio por continuar con ella?.

También hasta donde un examen de 60 reactivos de opción múltiple ¿será capaz de medir los conocimientos que un buen maestro debe tener?; y uno de 17 reactivos, podrá evidenciar los conocimientos alcanzados por sus alumnos en un ciclo escolar.

Para que un maestro pueda promoverse tendrá que pasar como mínimo 3 años en cada nivel, esto es el caso de que en este lapso obtenga el puntaje suficiente para hacerlo y si no lo obtiene ¿Cuánto tiempo permanecerá en cada nivel? y como mínimo cuánto tiempo durará para alcanzar llegar al nivel D?.

✱ Es importante señalar que en 1992 se puso en marcha carrera magisterial y hasta la fecha, no se han visto avances significativos en el magisterio.

✱ Por todo ello se puede decir que Carrera Magisterial no favorece la actualización docente, así como tampoco les garantiza mejores condiciones de trabajo, además no estimula su creatividad e iniciativa; pero si deja abierta las posibilidades de que se arraiguen viejos vicios que fomenten mecanismos de simulación, al tratar los maestros de quedar bien con los directores, de que éstos últimos lo tomen como una arma en contra de los maestros, o que los profesores, solamente tratan de cumplir los requisitos para obtener buen puntaje, sin que necesariamente redunden en el mejoramiento de la calidad de la educación.

3.2.7 Reorganización del Sistema Educativo

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa contiene una serie de reformas apoyadas en una nueva estructura basada en la Federalización, por lo que es importante reflexionar sobre los posibles impactos de este proyecto.

Los antecedentes más recientes con relación a la federalización de la educación datan desde la década de los setenta.

✧ En la administración de José López Portillo siendo entonces Secretario de Educación Fernando Solana, echaron a andar la desconcentración administrativa de la educación, en 1978, estableciéndose 31 delegaciones generales, llamadas Unidades de Servicio Educativos Descentralizados en los Estados (USEDES), una en cada entidad federativa de la República, las cuales se encargarán de los asuntos educativos estatales. El personal adscrito a las delegaciones estaba formada por técnicos y profesionales de la educación designados directamente por el Secretario de Educación y no por maestros, es decir, dicho personal en su mayoría era designado desde el centro, lo que provocó un fuerte malestar entre los mentores, ya que se argumentaba que los delegados estatales de la SEP deberían ser maestros con experiencia docente, así como también todos los niveles de docencia y los cargos de dirección del ramo educativo.

✧ En 1982, el presidente Miguel de la Madrid anuncia el proyecto de la descentralización de la educación básica y normal, queriendo retomar el sentido original del

federalismo, cuyo principal objetivo era el de combatir el gigantismo del aparato administrativo.

✂ Sin embargo, dicho proyecto sólo quedó en un ineficiente sistema de desconcentración.

"Los convenios de descentralización mantuvieron en cada estado los sistemas federales y estatales y las dependencias que los controlan conservaron la organización sindical sin modificación y sólo se crearon, por encima de lo existente, una dirección de Servicios Coordinados".⁵⁵

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la Modernización educativa marcó el inicio de un momento en la historia de la educación nacional. De acuerdo con lo dicho en el discurso oficial, la modernización del país requería acelerar cambios en el orden educativo, que implicaban una nueva relación entre estado y sociedad, así como entre los niveles de gobierno, es por ello que la consolidación de un autentico federalismo educativo fue planteado como eje de la política modernizadora de la educación.

✂ La medida más importante que dio nueva forma al federalismo, fue la reorganización del sistema educativo. A través de la firma de convenios del ejecutivo federal y cada uno de los estados de la república. En dicho convenio se ratifican las respectivas

⁵⁵ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; La Federación de la Educación Básica o Mecanismo apropiado para la Reorganización del Sistema Educativo Mexicano 2. 1er. Congreso Nacional de Educación. México 1994, p.18

responsabilidades del Gobierno Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los municipios.

De esta manera la federación hace cumplir el Artículo 3ro. educativo, que en su primer párrafo establece, entre otras cosas, que todo individuo tiene derecho a recibir educación, y que el Estado, entendiendo por ello a la Federación, los estados y los municipios, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria.

✶ Otra de las atribuciones de la federación es la de conservar la normatividad . con la elaboración de planes y programas para la educación y asume un papel compensatorio para reducir y superar disparidades regionales. Traspasa ..." al Gobierno Estatal los establecimientos con todo los elementos de carácter técnico y administrativo, derecho y obligaciones, bienes muebles e inmuebles y por medio de los cuales la Secretaría de Educación viene prestando en la entidad los servicios que le son transferidos".⁵⁶

Asimismo. la federación ..." se compromete a transferir recursos para que el Gobierno Estatal se encuentre en condiciones de encargarse de la dirección de los planteles que recibe, cumplir los compromisos que adquiere por el convenio y a elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo".⁵⁷

⁵⁶ Citado por Margarita Noriega "La Equidad y el Financiamiento Educativo, Problemas Claves de la Federalización", en la Revista El Cotidiano; No. 51, p.35

⁵⁷ Idem.

✶ En esta perspectiva, digamos que se ha ampliado el margen de decisión y de maniobra de los Gobiernos Estatales sobre los recursos destinados a la educación básica y normal. Si antes la federación administraba y financiaba directamente los servicios que ofrecía en los estados, ahora traspasa éstos y los recursos para que sea el propio Gobierno Estatal quien los administre y distribuya. Sin embargo lo anterior no resulta totalmente real, si se considera que buena parte de los recursos son captados por el fisco centralmente y distribuidos también desde el centro.

El Gobierno Estatal, por su parte..."asume la dirección de los planteles públicos ubicados en su territorio en los que se prestan en todas sus modalidades, los servicios de educación básica, educación normal y demás relativa a la formación de maestros, así como educación especial, indígena, física y las misiones culturales."⁵⁸ Asimismo será responsabilidad del Gobierno Estatal proponer a la Secretaría de Educación Pública el diseño de los contenidos regionales y su adecuada inclusión en los planes de estudios.

En el aspecto laboral, los gobiernos estatales, por conducto de su autoridad competente, reconocerán y proveerán lo necesario para respetar íntegramente todo los derechos laborales de los trabajadores que se incorporen al sistema estatal. De igual modo, las prestaciones derivadas del régimen de seguridad social permanecerán vigentes y no sufrirán modificaciones alguna en perjuicio de estos trabajadores. Además..."Los gobiernos de los estados reconocen al sindicato nacional de trabajadores de la Educación como titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que

⁵⁸ Idem.

prestan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal".⁵⁹

En el acuerdo también establece..."que el gobierno estatal se compromete a proponer en la iniciativa del presupuesto de egresos de cada ejercicio, un gasto que considera conforme con la situación de sus finanzas públicas, recursos estatales para la educación básica y normal, por montos reales crecientes adicionales a los que reciba el ejecutivo federal".⁶⁰ Sin precisar los medios, los mecanismos, las estrategias para lograrlo. Si consideramos también el hecho de que dichos recursos se les entregan a los estados en momentos de limitaciones financieras y sin visos de que las situaciones cambien a corto plazo de manera significativa. Sin embargo con este convenio se advierte la intención de involucrar más a los Gobiernos Estatales en el gasto educativo.

Igual sucede con los Municipios. Queda establecido que en cada municipio opere un Consejo Municipal presidido por el presidente municipal y estos consejos gestionarán ante el ayuntamiento local y las autoridades estatales el mejoramiento de los servicios educativos, así como la construcción, ampliación o cambios de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo en el Municipio.

⁵⁹ Gobierno del Estado, Op. Cit., p.10

⁶⁰ Margarita Noriega; Op. Cit., p.35.

3.2.8 Programa Emergente

A partir del ciclo escolar 92-93 en las escuelas primarias se aplicó un Programa Emergente de Reformulación de contenidos y materiales educativos cuyos objetivos específicos son:

- a) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura y se abandonará el enfoque de la lingüística estructural, vigente desde principios de los años setenta.
- b) Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. En la enseñanza de la materia se desechará el enfoque de la lógica matemática.
- c) Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales.
- d) Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales.⁶¹

⁶¹ Gobierno del Estado, Op. Cit., pp.14-15

En el programa Emergente se hacen reformas al plan de estudios; se sustituyen las áreas por asignaturas, se les da un nuevo enfoque a los criterios metodológicos y contenidos. Las asignaturas que se manejan son: español, matemáticas, medio ambiente, salud, historia de México, civismo, geografía, Educación física y educación artística. Este nuevo programa solo entró en vigor en los grados de 1º, 3º y 5º y en los grados de 4º y 6º se participó con historia de México.

Para cada grado y materia se produjeron y distribuyeron Guías de Trabajo para el maestro, con el propósito de sugerir la selección de temas de enseñanza de los contenidos básicos que han sido reformulados; con respecto a los libros de texto éstos no se sustituyeron y en el caso de la Historia de México se editó un libro para 4º grado y otro para 5º y 6º grados.

* La nueva reforma educativa fue ampliamente difundida en lo que se refiere a su objetivo y el papel que jugarían maestro y escuela en la educación; sin embargo el profesor, no estaba enterado en que consistirían esos cambios, por lo que de nueva cuenta las reformas sorprendieron y desconcertaron al magisterio nacional. Esto creó una situación problemática en las prácticas escolares cotidianas, pues las informaciones que se manejaron fueron muy diversas.

* La confusión que existió en las aulas con respecto a la nueva reforma es debido a que no hubo información suficiente, ni un criterio rector para manejar los nuevos materiales donde se caracterizó la propuesta pedagógica de la modernización, esto

aunado al cambio de enfoque y sustento teórico que se pretendió dar al proceso de enseñanza-aprendizaje y que el maestro en esos momentos no lo comprendió, pues en los textos de apoyo no se explican con claridad.

La problemática que surgió en torno a programas emergente y su aplicación en la acción educativa repercutió de manera significativa en el proceso enseñanza-aprendizaje porque vino a cuestionar las prácticas que el maestro utilizó durante mucho tiempo por lo que se sintió inseguro y no sabía como actuar para darle un nuevo enfoque a su quehacer docente; y ante la presencia de una nueva reforma se aprestan a resistir el cambio y se acorazan en la tradición pedagógica.

✱ Con respecto a lo anterior, se puede afirmar que el maestro no cuenta con una capacitación constante que actualice y refuerce su formación profesional, ya que solamente se le dan cursos de capacitación cuando se implementa una reforma y esto son organizados en poco tiempo, en forma inadecuada y con sesiones limitadas, por lo que no se logran los objetivos de mejorar la calidad profesional del docente. ✓

✱ Por lo tanto, para lograr mejorar la calidad de la educación es importante que el maestro tenga una preparación continua que le permita una formación teórica y una actitud crítica reflexiva y propositiva, para que sea capaz de asumir el papel de un verdadero agente de cambio, que conciba la educación como un proceso liberador. *conclusion* ✓

Además mejorar las condiciones materiales del trabajo docente es algo que

merece atención inmediata. No es posible exigir un trabajo de calidad a maestros mal pagados que laboran en planteles en condiciones deplorables y sin más material que el pizarrón, la carrera magisterial no soluciona de fondo el problema magisterial, pues en tanto su límite es la cantidad presupuestaria destinada a este fin, alcanzará a beneficiar a un porcentaje muy reducido de maestros.

condiciones

3.2.9 El SNTE Frente a la Reforma

Durante décadas el sector educativo en México, ha estado manejado por dos grandes organizaciones: la SEP y el SNTE ambas de cobertura nacional y con estructuras de poder sumamente centralizadas, las que se están viendo afectadas con el ANMEB, que propone una profunda reorganización del sistema: El Ejecutivo Federal traspa a los gobiernos estatales la conducción y operación el sistema de educación básica y normal.

Ante esta situación, es importante hacer una reflexión sobre la postura que adoptó el SNTE frente a la modernización educativa y cuales son los efectos que el ANMEB ha traído o traerá para la organización.

✧ Para ello es importante recordar que la política gubernamental del sexenio salinista en materia laboral consistió en sustituir a las cúpulas sindicales que fueron un obstáculo para los planes de modernización en distintas áreas de la producción y los servicios, buscando al mismo tiempo los relevos adecuados que garantizaran el cambio

sin conflicto, o con capacidad para controlarlo.⁶²

Desde inicios del sexenio se tenía previsto federalizar al sindicato ya que el diagnóstico oficial asoció el bajo nivel educativo con un esquema centralizado de impartición de la instrucción pública, hasta el extremo de equiparar automáticamente descentralización educativa con el mejoramiento de la educación, y relacionó la existencia del sindicato nacional con una educación de baja calidad.

* La conclusión que se sacó de esta asociación era evidente: para resolver el problema educativo nacional era necesario terminar con el SNTE como sindicato nacional y convertirlo en federación de sindicatos estatales.

El argumento oficial tenía su origen en el deseo de quebrantar una resistencia sostenida por el carácter nacional del sindicato a sus iniciativas, además argumentaba también que había un conjunto de relaciones de trabajo viciadas. Efectivamente durante años Vanguardia Revolucionaria buscó conquistar espacios educativos no para beneficio del magisterio sino de ellos como grupo e hizo de la corrupción un elemento básico de su estrategia: al no poder ofrecer salarios dignos y decorosos, optó por avalar el ausentismo laboral, las licencias indefinidas, etc., pero todo esto se desarrolló no por que el sindicato tuviera un carácter nacional, sino porque en su interior y con el estímulo y protección de muchos funcionarios se practicó un sindicalismo que hizo de sus "conquistas" uno de los elementos principales para conservar su "clientela".

⁶² La destitución y el Encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia "La Quina", Líder Petrolero.

De ahí la lucha que se entabló entre la SEP y el SNTE giró en torno a la redefinición e un nuevo esquema de relación entre ambos. Esta confrontación, impidió en los hechos descentralizar la educación pública y por lo tanto la de pulverizar al SNTE.

La burocracia del viejo SNTE, controlada por el profesor Carlos Jonguitud Barrios y Vanguardia Revolucionaria, reaccionaria ante cualquier propuesta de cambio emanada de la SEP, atrincherada en sus privilegios, constituía un estorbo para las acciones gubernamentales, Las movilizaciones magisteriales de disidentes pertenecientes a diversos grupos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fueron hábilmente aprovechadas por el presidente Salinas para forzar a Jonguitud Barrios en abril de 1989, a renunciar a la conducción del sindicato. Se abrió el paso a un nuevo tipo de dirigente mas flexible y de acuerdo a la modernización.

La fuerza que en el momento posterior a la caída de Jonguitud adquirió la CNTE, la presencia hostil de Vanguardia Revolucionaria que a pesar de la caída del líder mantenía posiciones en el SNTE, un clima general adverso al sindicalismo, las malas relaciones con el secretario encargado del ramo, la amenaza de una inminente descentralización hicieron que la nueva dirigencia sindical buscara nuevos espacios, renovara su discurso y tendiera algunos puentes de entendimiento con la disidencia.

La nueva secretaria general, Elba Esther Gordillo, aún con la existencia de una

posición fuerte y reaccionaria, ha mantenido el control del proceso. La clave de ello ha estado, precisamente, en el diseño de un programa de pequeñas reformas democráticas sindicales desde arriba, acompañadas de una recuperación salarial relativa para el magisterio y de una relación privilegiada con el Jefe del Ejecutivo Federal. Estas reformas han sido acompañadas por nuevas políticas que han modificado no solo la relación de la dirección gremial con las bases y el tipo de sindicalismo practicado por el SNTE, sino que ha cambiado también el esquema de relación de éste con el poder, con el aparato, con el movimiento sindical nacional e internacional, con la intelectualidad y con los partidos políticos, la transición no se circunscribe exclusivamente al ámbito de las relaciones entre corrientes dentro del sindicato, sino que implica un nuevo terreno de relación entre el SNTE y otros actores sociales y políticos.

La primera medida de Elba Esther Gordillo al frente del sindicato fue la de reconocer la derrota de la corriente institucional en las secciones sindicales que ya había perdido, en Chiapas, Oaxaca y la sección IX del D.F. Y compartir los lugares como Guerrero, Zacatecas ó la sección X de la cd. de México.

La segunda reforma implementada consistió, básicamente en establecer el derecho de audiencia para la disidencia, e invertir horas en pláticas y negociaciones para solucionar conflictos y crear un clima intersindical más pacífico.

La tercera acción consistió en dismantelar por lo menos formalmente, a Vanguardia Revolucionaria.

La cuarta reforma implicó la apropiación de una parte sustancial del discurso de la coordinadora y del sindicalismo democrático "Institucional". Ese discurso fue acompañado de una modificación gradual de las prácticas sindicales asociadas al nombramiento y composición de las instancia de gobierno sindical.

El quinto cambio consistió en presentar al SNTE como un sindicato políticamente plural no afiliado al PRI y respetar la militancia individual al conjunto de los agremiados prohibiendo que los dirigentes seccionales y nacionales ocuparan cargos de elección popular.

La sexta iniciativa tuvo como objetivo a través de seminarios y cursos de capacitación, remontar el enorme desprestigio que el SNTE y su dirigencia tenían entre la intelectualidad nacional y en los medios sindicales internacionales y crear un clima interno más favorable a las reformas.

La séptima reforma consistió en dotar al sindicato de un discurso educativo de avanzada con el auxilio de personalidades del mundo de la educación, ya con la creación de una fundación autónoma del sindicato para tratar asuntos relacionados con el tema.

La octava reforma consistió en modificar los viejos estatutos sindicales para crear un nuevo marco jurídico de la vida sindical.

Con esta nueva imagen el sindicato enfrenta el ANMEB en un proceso de negociación SEP-SNTE que duró tres años. Durante este proceso se analizaron y confrontaron distintas concepciones sobre el quehacer educativo; sobre los medios y forma de intervención en la educación y sobre la naturaleza de las relaciones entre el magisterio, la sociedad y el estado.

La estrategia contenida en el capítulo de educación básica del PME era la promoción de un esquema de descentralización que implicaba trasladar las decisiones sobre contenidos y administración, a nivel municipal y a nivel de comunidad escolar. La propuesta del SNTE se centraba en tres puntos: La reorganización del sistema, La reformulación de contenidos educativos y la revaloración social y profesional del maestro y de la función magisterial.

El SNTE proponía un modelo de reorganización fundado en la estructura federal que respondiera a la descentralización de las decisiones administrativas pero mantuviera la rectoría nacional de la educación pública.

Sobre la propuesta gubernamental de federalizar la educación básica y normal, el SNTE planteó cuatro aspectos principales que quedaron plasmados en el texto del ANMEB y, de manera complementaria de los convenios firmados entre el SNTE y cada uno de los gobiernos de los estados. Y entre el gobierno federal y los estados:

- 1.- El reconocimiento a la rectoría estatal de la educación.
- 2.- El establecimiento de los mecanismos financieros compensatorios que evitaran profundizar las desigualdades regionales.

- 3.- La garantía de la preservación de todos los derechos laborales de los trabajadores de la educación.
- 4.- La preservación del carácter nacional del SNTE.⁶³

Respecto a la reformulación y la propuesta del programa de modernización educativa que establecía la realización por parte de un secretariado técnico de pruebas operativas de programas y contenidos mínimos, de cuyos resultados derivaría el nuevo modelo educativo que elaboraría el CONALTE. Este planteamiento se discutió en el seno del segundo congreso nacional extraordinarios del SNTE, de donde surgió una nueva propuesta, recogida en el ANMEB, que rescata la idea de formación integral del educando, idea básica en que se ha fundado la doctrina educativa mexicana.

Dado que en el planteamiento inicial no se contemplaba el reconocimiento de la importancia de la función del maestro, como el profesional que opera los cambios educativos y como ciudadano interesado en el educación y los problemas sociales y políticos de su tiempo, para participar en el proceso de modernización educativa el SNTE llevo a la mesa de negociaciones ese tema. El ANMEB recogió esa propuesta y asumió el compromiso de proporcionar condiciones salariales que le permitan al maestro una vida decorosa y mejorar su preparación profesional, reconociendo el aprecio social del trabajo docente.

⁶³ Elba Esther Gordillo, "El SNTE ante la Modernización de la Educación Básica", El Cotidiano No. 51 Nov-Dic. p.p. 13-14

"Incorporó también nuestra propuesta de carrera magisterial que implica asociar a mayor calidad y productividad en la tarea magisterial a mejores ingresos y prestaciones".⁶⁴

Sin embargo, a pesar del estira y afloja durante los tres años de negociaciones, el SNTE llega a la firma del ANMEB en una situación muy delicada tanto por el contexto como por el contenido del acuerdo que afecta la estructura misma del sindicato y de sus campos de acción.

De la firma del ANMEB el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE sale desposeído de gran parte de su poder, al delegar la representación de la organización sindical en los comités ejecutivos de las secciones para todos los asuntos derivados de la relación laboral colectiva.

Sin embargo, tanto en el acuerdo como en los convenios, se precisa que las negociaciones de los comités seccionales deberán ajustarse a las orientaciones y asesorías que fije el propio CEN. Los convenios establecen que el CEN podrá revocar a dichos Comités Seccionales la facultad para administrar la relación laboral colectiva.

Un tercer elemento que cabe destacar se deriva de la cláusula que establece que el sindicato comunicará al Gobierno del Estado el porcentaje del salario de sus agremiados que, de acuerdo con los estatutos sindicales, estos deben aportar por conceptos de

⁶⁴ Idem.

cuotas. El gobierno del estado retendrá dichas cuotas del salario de sus trabajadores sindicalizados y las entregaran al CEN del sindicato dentro de la quincena siguiente. La fuerza económica del comité ejecutivo nacional se mantiene y aún se acrecenta con esta disposición.

De esta manera el contenido tanto del acuerdo como de los convenios indican la voluntad política del gobierno de la república de llevar a adelante la descentralización pero de proteger por el momento, la integridad nacional del sindicato.

Aunque es evidente que el acuerdo no le quitó al sindicato en lo inmediato su carácter nacional, ni la titularidad en las relaciones laborales, no le proporcionó un piso jurídico adecuado. Al pasar los trabajadores de la educación a laborar para los gobiernos de los estados deben quedar sujetos a las legislaciones locales, diferentes de la legislación federal en que el SNTE está inscrito. En muchas de esas legislaciones locales se establece la obligatoriedad del conjunto de los trabajadores al servicio del estado de pertenecer a un sindicato estatal. Ello impedirá que los maestros pertenecieran al SNTE.

Además son muchos los intereses que presionan para convertir al sindicato nacional en una federación de sindicatos estatales. Han sido muchos, los gobernadores que han pretendido controlar las secciones magisteriales de su estado creando conflictos entre ellos y la dirección nacional ha sido un freno a esas pretensiones. Hacer que los maestros abandonen su organización nacional y pasen a formar organizaciones estatales facilita el control sobre el gremio.

El futuro del SNTE como sindicato nacional esta en riesgo. Su sobrevivencia depende en lo inmediato de su capacidad para darse un marco jurídico adecuado, y para frenar las tendencias dispersantes que existen en su interior. Solo una profundización de la democracia dentro de sus filas permitirá unir las fuerzas necesarias para lograrlo. El futuro del SNTE depende, más que nunca, de su capacidad para renovarse.

CONCLUSIONES

La presente investigación no pretende dar solución a los diversos problemas educativos nacionales, sino evidenciar lo que ha acontecido a través de la historia y de nuestra experiencia como docente, respecto a la política educativa.

La cruzada educativa Vasconcelista, emprendida bajo el auspicio del General Obregón, fue acaso el primer intento serio por utilizar el poder del Estado para influenciar a la sociedad de acuerdo con una nueva concepción de lo que se quería hacer de México después del enfrentamiento armado. Se trataba de pasar de la guerra de los fusiles a la guerra por conquistar las conciencias.

✦ Los diversos proyectos educativos que habido en el país no han formado parte de un programa integral a largo plazo que de solución a los problemas que arrastra la educación mexicana. Lo que se ha visto a través de los años es que la valiosa experiencia y los esfuerzos que se han acumulado en los diversos programas que han funcionado en el sistema educativo, se han ido perdiendo de sexenio en sexenio, en el cambio de autoridades y en la implantación de proyectos nuevos sin la retroalimentación de las fallas y aciertos de los programas anteriores, ésto se debe a que no ha habido una verdadera evaluación de los logros y errores del sistema y cada reforma se ha implementado de acuerdo a los intereses del presidente en turno.

Se ha observado que en tiempo de crisis, la educación ha sido utilizada como bandera para lograr recuperar el consenso de la sociedad, ofreciendo a las grandes masas expectativas de ascenso social a través de ella. Por lo que, la educación pública, que sirvió históricamente como aliciente para que las clases populares atisbaran un mejoramiento generacional hoy no ofrece sino un remedo de preparación.

Cada régimen ha impreso un sello propio a su proyecto educativo, y el salinista no es la excepción. En su discurso político Carlos Salinas pretendió darle al PME una gran relevancia y un gran poder de transformación del sistema educativo, para que fuera considerado como generador, de cambios en el desarrollo del país, queriendo lograr con ello un consenso social para avalar la línea política y económica implementada por el grupo en el poder, pero hasta el momento no ha pasado de ser una reforma más, que no tenido trascendencia que repercuta positivamente en la calidad de la educación.

★ Resulta contradictorio que mientras por un lado se concibe la educación como uno de los aspectos centrales de la política social y se deposita en ella la posibilidad de formar nuevas generaciones que respondan laboral, política y socialmente a los requerimientos tanto de la producción y del empleo, como del consumo y la cultura política indispensables para consolidar el proyecto modernizador, por otro lado se diseñen sistemas de valorización y estímulos económicos (carrera magisterial) que no es la alternativa para la profesionalización del magisterio ni, para mejorar la calidad de la educación.

Criticas
comprensión

El sistema educativo necesita de una profunda reforma que revalorice su función para que pueda abatir su problemática. Esto sólo será posible cuando desde los núcleos organizados de la sociedad civil, se replantee un programa educativo que fortalezca y ofrezca una base intelectual común para la sobrevivencia de la nacionalidad, que dignifique al maestro, que abra espacios de excelencia académica en áreas estratégicas e inicie la reforma intelectual que México requiere.

El sistema político mexicano durante varias décadas ha estado en poder de un partido político, lo que ha propiciado que no haya democracia y que exista una gran corrupción, esto ha precipitado a México a la gran crisis económica que actualmente vive.

El proyecto neoliberal implantado por el presidente Salinas, pretendía alcanzar niveles de desarrollo comparables a las naciones industrializadas; sin embargo, la realidad que se vive en el país muestra que no se ha logrado una equidad en la distribución de la riqueza.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

GONZALEZ GOMEZ, Francisco. Historia de México II, Edit.. Quinto Sol Febrero de 1911. México.D.F, 218 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Historia de la Educación Pública en México. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1982, 645 p.

----- Historia General de México, 1981, 505 p.

----- Hacia un Nuevo Modelo Educativo, Edit. CAMSAN, México 1991, 175 p.

----- Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria. Edit. CAMSAN, México, 1991, 93 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México, Volumen 2 y 3. Primera Edición, México 1981, 161 p. y 225 p.

----- Política Educativa, Primera edición, México 1981.

----- Formación social Mexicana II, Volumen I. México, 1989. 353 p.

FOLLETOS

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa para la Modernización Educativa, Edit. Progreso, S.A. de C.V., México, D.F. 1989, 61 p,

----- Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Ajustes al Programa Vigente en la Educación Primaria 1989 - 1994, Edit. Progreso, S.A. de C.V. México, D.F. 1989, 17 p.

----- Artículo 3 Constitucional y Ley General de Educación, Primera Edición México 1993, 94 p.

----- Prueba Operativa, 8 p.

----- Gaceta de Solidaridad. Año 3 No. Especial México, 1992, 32 p.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO. Periódico Oficial del Estado de Sinaloa. Tomo LXXXIV 2da. Epoca., 19 de Junio de 1992, 38 p.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION, Los Fines y Objetivos de la Educación en los albores del Nuevo Milenio. 1er Congreso Nacional de Educación, México 1994, 47 p.

REVISTAS

GORDILLO, Elba Esther. "El SNTE ,ante la Modernización de la Educación Básica". El Cotidiano No.51. Nov-Dic. de 1992, 120 p

----- SANDOVAL FLORES, Etelvina. "La Educación Básica y la Posibilidad de Cambios" 120 p.

MAZA, Enrique. "En los libros de Texto se Resalta lo que se quiere para Justificar el Proyecto Salinista". Proceso No. 827. Sep. de 1992. 66 p.

MORALES, Sonia, "Los Textos Antipedagógicos; Reflejan Deseos de "Legitimar al Gobierno Actual". Proceso No. 829. Sep. de 1992. 66 p.

ORNELAS, Carlos. "La Educación Mexicana en la Globalización", Este país Tendencias y Opiniones No.19, Octubre de 1992.

----- "La Educación en Debate:"

----- "Profesionalizar la Educación"

OJEDA RAMIREZ, Jorge. "Se Corrige la Historia Oficial", La Nación No. 1862.

RAMIREZ Ignacio. "Avalancha sobre Los Libros de Historia", Proceso No. 827. Sep. de 1992. 66 p.

TAIBO II, Paco Ignacio. "Escándalo Nacional", Motivos No. 59 Sep. de 1992. 64 p.

ANEXO 1

MODIFICACIONES AL ARTICULO 3º EN LA CONSTITUCION DE 1917

Artículo Tercero en la Constitución de 1917

Art. 3º La enseñanza es libre pero será laica, la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

ANEXO 2

REFORMA DEL ARTICULO 3º EN 1934

Art. 3º La educación que impartirá el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado-Federación, Estados, Municipios impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

1. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad de ideología acorde con éste precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en

escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente;

2. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al estado.

3. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, y

4. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas, Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias. Destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplen o no hagan cumplir las disposiciones relativas. Lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan.

ANEXO 3

REFORMA AL ARTICULO 3º EN 1945

Art. 3º La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24º la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, si no como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) será nacional en cuanto sin hostilidades, ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona

y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos en todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas de grupos, de sexos o de individuos.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y campesinos) deberá obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que con tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberá sujetarse, sin excepción a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros y campesinos;

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

ANEXO 4

REFORMA AL ARTICULO 3º EN 1993.

ARTICULO 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. EL Estado-Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24º la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida

fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

- b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos-incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán;

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí

mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.